	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

4851-2023 JUNTA DE ACCIÓN VEREDA SINAI
4077-2023 JUNTA DE ACCIÓN VEREDA SAN CARLOS
3772-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GARRUCHO

Contrato de Obra No. 4749-2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ

Contrato de Interventoría No. 4850-2023 **Interventoría:** CYCOS S.A.S CYCOV SAS

Objeto Contrato de Obra:
"Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Sinaí del municipio de Guadalupe, vereda de san Carlos en el municipio de Altamira, vereda del garrucho del municipio de gigante y vereda alto Oritoguaz en el municipio de Elías en el departamento del huila para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total"

INFORME MENSUAL No. **7** **MES O PERIODO:** jun-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		13
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		14
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		22
2.4	Características técnicas del proyecto		25
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		25
3.1	Información general del contrato		25
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Items no previstos		35
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		35
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		35
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	36
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	36
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	37
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		37
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		37
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	38
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	38
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		38
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		38
			38
	• Seguimiento Programa de Obra		38
	• Seguimiento Programa de Inversiones		38
			38
	• Actas de Comité de Obra		38
	• Actas de Reunión		38
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		39
5.1	Información general del contrato		39
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		39
5.3	Informe matriz de riesgos.		40
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		34
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	44
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría		44
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	51
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	51
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		51
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		51
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		52
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	52
7	**Conclusiones y recomendaciones**		52
8	**Anexos**		53
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		N/A
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		N/A
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		N/A
8.4	Formatos MEPI		73

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma: _____
Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** 1 AL 30 DE JUNIO

CONTRATO DE OBRA No.: 4749-2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL "

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ

PLAZO INICIAL: 0,13 MESES
FECHA DE INICIO: 27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 17 DE ENERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 4,53 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 189.546.485,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): N/A
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4850-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CYCOV SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** WILDER ORLEY SALAZAR

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción placa huella	ML	165
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza obras de drenaje	ML	36
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción placa huella	ML	4	4
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza	ML	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	118.895.733,61	22.590.189,39	141.485.923,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	NO APLICA		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	35.979.818,49	6.836.165,51	42.815.984,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	NO DISCRIMINADO EN PRESUPUESTO		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3.566.872,27	677.705,73	4.244.578,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	158.442.424,37		188.546.485,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 45.275.495,36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 43.860.636,13
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 31,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre: NELSON VARGAS ALMARIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1920218812-CAU

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Interventor, Dirección Territorial

2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** 1 AL 30 DE JUNIO

CONTRATO DE OBRA No.: 3772-2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GARRUCHO

PLAZO INICIAL: 0.53 MESES
FECHA DE INICIO: 15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 17 DE ENERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 4.53 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 188.465.667,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): N/A
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4850-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CYCOV SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** WILDER ORLEY SALAZAR

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza obras drenaje	ML	66
Otros (Especificar cuales)	Muro en gaviones	UN	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza	ML	0	
Otros (Especificar cuales)	Muro en gaviones	UN	0	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	119.110.214,29	22.630.940,71	141.741.155,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	NO APLICA		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	35.140.340,34	6.676.664,66	41.817.005,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	NO DISCRIMINADO EN PRESUPUESTO		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3.573.306,72	678.928,28	4.252.235,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	157.823.861,34		187.810.395,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 7.087.057,75
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.252.234,65
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 3,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre: NELSON VARGAS ALMARIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** 1 AL 30 DE JUNIO

CONTRATO DE OBRA No.: 4077-2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN CARLOS

PLAZO INICIAL: 0,13 MESES
FECHA DE INICIO: 27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 17 DE ENERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 4,53 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 188.426.533,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): N/A
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4850-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CYCOV SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** WILDER ORLEY SALAZAR

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción placa huella	ML	155
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza alcantarillas	ML	36
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción placa huella	ML	18	18
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza	ML	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	117.985.544,54	22.417.253,46	140.402.798,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	NO APLICA		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	35.976.177,31	6.835.473,69	42.811.651,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	NO DISCRIMINADO EN PRESUPUESTO		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3.539.566,39	672.517,61	4.212.084,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	157.501.288,24		187.426.533,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 44.928.895,36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 40.716.811,42
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 29,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre: NELSON VARGAS ALMARIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** 1 al 30 DE JUNIO

CONTRATO DE OBRA No.: 4851-2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SINAI

PLAZO INICIAL: 0,13 MESES
FECHA DE INICIO: 27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 17 DE ENERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE JUNIO DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 4,53 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 188.465.667,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): N/A
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4850-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CYCOV SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** WILDER ORLEY SALAZAR

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza	ML	25
Otros (Especificar cuales)	Muro en gaviones	UN	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza	ML	0	
Otros (Especificar cuales)	Muro en gaviones	UN	0	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	118.017.348,74	22.423.296,26	140.440.645,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	NO APLICA		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	35.976.305,04	6.835.497,96	42.811.803,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	NO DISCRIMINADO EN PRESUPUESTO		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3.540.520,17	672.698,83	4.213.219,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	157.534.173,95		187.465.667,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 15.449.470,95
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 12.639.658,05
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 9,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre: NELSON VARGAS ALMARIO
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

5

2024

INFORME DE INTERVENTORÍA MENSUAL No. 7_ JUNIO DEL 1 AL 30 DE 2024

CONTRATO NO. 4850-2023

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE ALTAMIRA, ELIAS, GIGANTE Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”





INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME TECNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

(Periodo junio de 2024)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Entidad Contratante

“TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE ALTAMIRA, ELIAS, GIGANTE Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”

OBJETO CONTRATO INTERVENTORÍA

4850 DE 2023
Nº de contrato de Interventoría

NUMERO DE CONVENIO, CONTRATISTA Y OBJETO

JUNTA DE ACCIÓN VEREDA SINAI 4851-2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”.

JUNTA DE ACCIÓN VEREDA SAN CARLOS 4077-2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL GARRUCHO-3772-2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA”.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ 4749-2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”

	CARGO	FECHA	VERSIÓN
REVISÓ Y APROBÓ	Director de interventoría Nelson Vargas Almario	31/06/2024	V00

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
2.1. Localización 9
2.1.1. departamento del huila 9
2.2. Municipios en la zona de influencia 10
2.2.1. municipio de guadalupe 11
2.2.2. municipio altamira 12
2.2.3. municipio el gigante 14
2.2.4. municipio de elias 15
2.3. estado inicial de la vía 17
2.3.1. vereda sinai 17
2.3.2. vereda san carlos 18
2.3.3. vereda garrucho 18
2.3.4. vereda alto oritoguaz 19
2.4. Características técnicas del proyecto 19
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 20
3.1. Información general del contrato 20
3.1.1. convenio solidario junta de acción comunal vereda SINAI 20
3.1.2. convenio solidario junta de acción comunal vereda SAN CARLOS 21
3.1.3. convenio solidario junta de acción vereda garrucho 21
3.1.4. convenio solidario junta de acción comunal vereda alto oritoguaz 22
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 23
3.2.1. sinai 23
3.2.2. san carlos 24
3.2.3. vereda garrucho 27
3.2.4. alto oritoguaz 29
3.3. Seguimiento Ítems no previstos 30
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 30
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 30

4.1. InformeS SemanaLES 31
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 31
4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 32
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 32
4.5. Estado General del Tiempo 32
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 32
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 33
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 33
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 33
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 33
4.9.2. Seguimiento Programa de Obra 33
4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones. 33
4.9.4. Actas de Comité de Obra 33
4.9.5. Actas de Reunión 33
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
5.1. Información general del contrato 34
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 35
5.3. Informe del Programa Anual de Caja - PAC 35
5.4. Informe matriz de riesgos 35
5.5. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. 45
5.5.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 45
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 46
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 46
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 46
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 46
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de InterventoríA 46
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 47
6.6. Otros documentos seguimiento mensual 47
6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 47

6.6.2. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 47
6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas 47
7. Conclusiones y recomendaciones 47
8. Anexos 48
8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 48
8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 48
8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente 48
8.4. FORMATOS INVIAS MEPI-MN1-IN 48

RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio de obra 4851-2023 20
Tabla 2. Información general del convenio de obra 4077-2023 21
Tabla 3. Información general del convenio de obra 3772-2023 21
Tabla 4. Información general del convenio de obra 4749-2023 22
Tabla 5. Chequeo equipo mínimo exigido en el Anexo técnico 31
Tabla 6. Información general del Contrato de Interventoría 34
Tabla 7. Seguimiento a los Riesgos del Contrato de Obra, Etapa de ejecución 36
Tabla 8. Garantía de cumplimiento exigida según Contrato de Interventoría 46

RELACIÓN DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del departamento 10
Ilustración 2. Municipios que hacen parte del contrato de interventoría 10
Ilustración 3. Municipio de Guadalupe 11
Ilustración 4. Ubicación proyecto vereda Sinaí 12
Ilustración 5. Ubicación Municipio de Altamira 12
Ilustración 6. Ubicación vereda San Carlos 13
Ilustración 7. Municipio de Gigante 14
Ilustración 8. Ubicación proyecto vereda Garrucho 15
Ilustración 9. Ubicación municipio de Elías 16
Ilustración 10. Ubicación vereda Alto Oritoguaz 16
Ilustración 11. Estado inicial zona afectada 17
Ilustración 12. Estado inicial vereda San Carlos 18
Ilustración 13. Estado inicial obra a intervenir Vereda el Garrucho 18
Ilustración 14. Estado inicial de la vía vereda Alto Oritoguaz 19
Ilustración 15. Excavación y adecuación de sitio 24
Ilustración 16. Compactación y adecuación del área 24
Ilustración 17. Ampliación de la vía 25
Ilustración 18. Instalación subbase en la vía 25
Ilustración 19. Vaciado de concreto para placa huella, cunetas y piedra pegada 26
Ilustración 20. Armado de hierro para placa huella. 26
Ilustración 21. Armado de hierro para cunetas 27
Ilustración 22. Rocería y mantenimiento de la vía 28
Ilustración 23. Limpieza de alcantarillas 28
Ilustración 24. Ampliación de vía 29
Ilustración 25. Compactación de subbase en la vía 29
Ilustración 26. Vaciado de placa huellas y cunetas 30

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) está comprometido con Propósito de implementar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos Fortalecimiento de la infraestructura no concesionada de la red vial nacional, Especialmente en lo que respecta a las vías terciarias. El objetivo de estas iniciativas se basa en mejorar las condiciones de movilidad y Estándares de servicio para estas vías.

Como resultado, se desarrolló un plan de camino comunitario para la paz. En general, uno de sus objetivos es mejorar significativamente la calidad de transporte. Asimismo, su foco está en optimizar la prestación de servicios. Garantizar conexiones eficientes entre producción, distribución y consumo. Este enfoque integral no sólo apunta a facilitar el movimiento de mercancías; personas, también promueve la integración territorial y promueve desarrollo justo y sostenible.

En el marco de los proyectos mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total el **Instituto Nacional de Vías** contrató los convenios 4851, 4077, 3772, 4749 en el Municipio Guadalupe, Altamira, Gigante y Elías con las **OAC** vereda Cañabraval, Patio Bonito, Corregimiento Cañabraval y Tabacurú que tiene por objeto “**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, VEREDA DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, VEREDA DEL GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE Y VEREDA ALTO ORITOGUAZ EN EL MUNICIPIO DE ELIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**”, asimismo, el Instituto Nacional de Vías mediante licitación pública a través de la plataforma Secop II, adjudicó el contrato de interventoría 4966-2023 con objeto **“INTERVENTORÍA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”** el cual firmó contrato el 5 de Diciembre del 2023 con el objetivo de realizar el acompañamiento a las OAC, además de cumplir con sus obligaciones contractuales para las cuales fueron seleccionadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento del Huila, Municipio de Guadalupe, Altamira, Gigante y Elías como se muestra en las siguientes imágenes:

2.1.1. DEPARTAMENTO DEL HUILA

El departamento del Huila cuenta con 1.149.598 habitantes para el año 2023. Un 60,3% de la población habita la zona urbana mientras que el 39,7% restante vive en la zona rural. El departamento del Huila tiene 37 municipios, de los cuales, en términos de población, el municipio de Neiva posee la mayor población con 373.139 habitantes, mientras que el municipio con mayor extensión territorial es Colombia con 1.698 kilómetros cuadrados.

Ilustración 1. Localización del departamento



División territorial de los municipios en Huila, Colombia | Tomado de redhuila.com

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

Ilustración 2. Municipios que hacen parte del contrato de interventoría



2.2.1. MUNICIPIO DE GUADALUPE

El municipio de Guadalupe se localiza al centro-sur del departamento del Huila. Al norte limita con el municipio de Altamira, al sur con el municipio de Suaza, al oriente con el municipio de Garzón, y al occidente con el municipio de Tarqui. El municipio de Guadalupe tiene un total de 18.744 habitantes, según proyección de 2023 del Departamento de Planeación Nacional. Del total de habitantes, tan solo 47 personas pertenecen a comunidades étnicas, y no se registran resguardos en el territorio. La población se encuentra desagregada en el área urbana del municipio con un 29,24% y en el área rural, con un 70,76%.

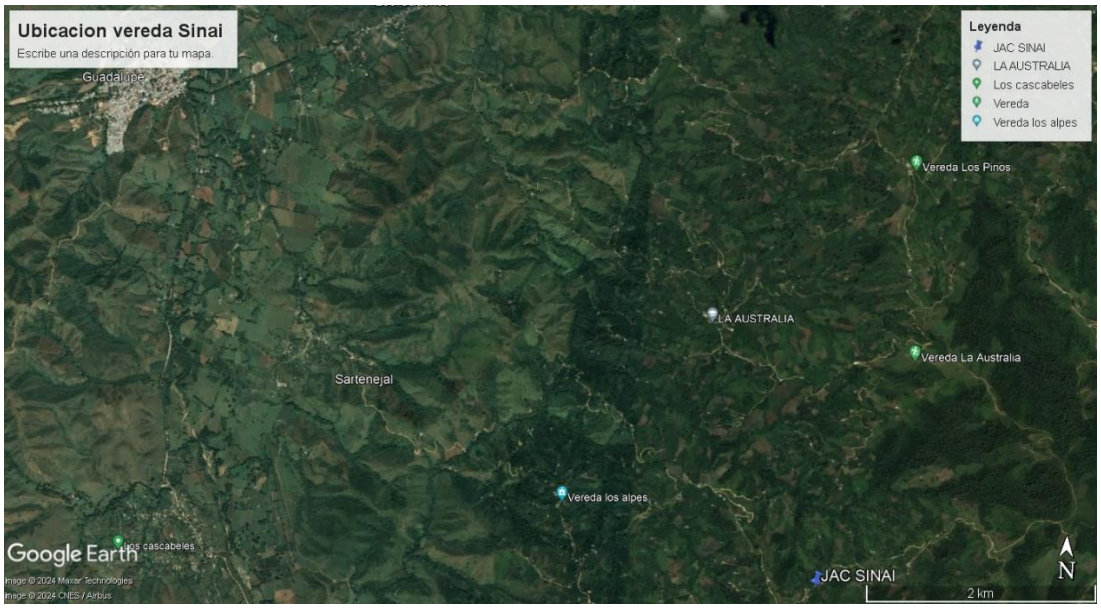
Entre los sujetos de protección constitucional se tiene que el 29,13% de la población tiene menos de 15 años, mientras que el 12,81% son adultos mayores. En cuanto a la población víctima del conflicto armado se determinó un total de 571 víctimas sujetos de atención, en su gran mayoría por desplazamiento forzado. En relación con las personas en condición de discapacidad, Guadalupe tiene reportadas un total de 529 personas.

La vereda Sinaí se encuentra en área rural del municipio de Guadalupe, se dedica al cultivo de café, plátano, granadilla y lulo. Estos cultivos son fundamentales para la economía local. La vereda cuenta con tierras fértiles y condiciones climáticas propicias que favorecen el desarrollo de estos cultivos. En cuanto a la movilidad, la vereda Sinaí registra un flujo de vehículos diario mayor a 20. Esto indica una actividad tranquila y un ambiente rural en la vereda, donde los desplazamientos son principalmente para actividades locales y de proximidad.

Ilustración 3. Municipio de Guadalupe



Ilustración 4. Ubicación proyecto vereda Sinaí



2.2.2. MUNICIPIO ALTAMIRA

El municipio de Altamira se localiza al centro del departamento del Huila. Al norte limita con el municipio de Tarqui, al sur con el municipio de Guadalupe, al oriente con el municipio de Garzón, y al occidente con el municipio de Tarqui. El municipio de Altamira tiene un total de 4.472 habitantes, según proyección de 2023 del Departamento de Planeación Nacional. Del total de habitantes, tan solo 9 personas pertenecen a comunidades étnicas, y no se registran resguardos en el territorio. La población se encuentra desagregada en el área urbana del municipio con un 55,05% y en el área rural, con un 44,95%.

La vereda San Carlos se encuentra en área rural del municipio de Altamira. Los productos agrícolas más representativos son el maíz, limón y por otra parte se produce ganado de doble propósito. El mejoramiento de la vía terciaria en esta vereda permitirá mejorar el acceso a los servicios de salud y educativos ofrecidos en el centro poblado o área rural cercana y facilitará la conectividad de los habitantes de la vereda con los municipios cercanos para acceder a insumos destinados a la actividad agrícola, fortalecer las redes de comercialización de los productos de la zona y mejorar las condiciones para la garantía de la seguridad alimentaria de la población.

Ilustración 5. Ubicación Municipio de Altamira



Ilustración 6. Ubicación vereda San Carlos



2.2.3. MUNICIPIO EL GIGANTE

El municipio de Gigante se ubica en el centro oriente del departamento del Huila, limitando al noroccidente con el municipio de Tesalia, al sur con el municipio de Garzón, y al oriente con el municipio de Algeciras, y cuenta con una extensión de 561 km2. En relación con la población se tiene una proyección para el año 2023 de 25.318 habitantes, de los cuales se tiene una población de 106 personas de origen étnico. En cuanto a la conformación urbano-rural, se tiene que solo el 39,3% de la población es urbana y el 60,7% restante viven en la zona urbana

Acerca de la vereda El Garrucho, ubicada en el municipio de Gigante, en el departamento del Huila, sus habitantes se dedican al cultivo de cacao, café, plátano, yuca, frutales, entre otros. Estos cultivos son fundamentales para la alimentación local y también pueden generar ingresos adicionales a través de su venta en los mercados cercanos. La vereda cuenta con tierras fértiles y condiciones climáticas propicias que favorecen el desarrollo de estos cultivos. Además de la agricultura, el ganado de engorde es una actividad económica relevante en la vereda. Los habitantes crían ganado con el propósito de engorde, lo que les permite obtener carne de calidad para el consumo local y posiblemente comercializar el excedente en la región. En cuanto a la movilidad, la vereda El Garrucho registra un flujo de vehículos diario menor a 20. Esto indica una actividad tranquila y un ambiente rural en la vereda, donde los desplazamientos son principalmente para actividades locales y de proximidad.

Ilustración 7. Municipio de Gigante

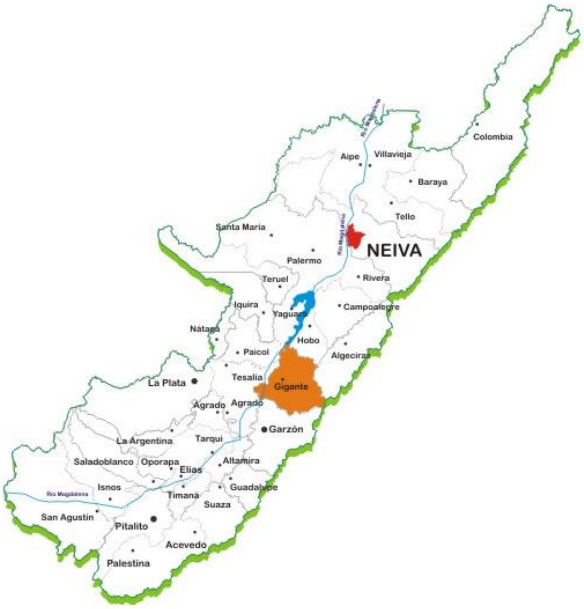


Ilustración 8. Ubicación proyecto vereda Garrucho



2.2.4. MUNICIPIO DE ELIAS

El municipio de Elías se localiza al sur del departamento del Huila. Al norte limita con el municipio Departamento del Tolima, al occidente con el municipio de Oporapa, y al suroriente con el municipio de Timaná. El municipio de Elías tiene un total de 4.404 habitantes, según proyección de 2023 del Departamento de Planeación Nacional. Del total de habitantes, tan solo 12 personas pertenecen a comunidades étnicas, y no se registran resguardos en el territorio. La población se encuentra desagregada en el área urbana del municipio con un 32,90% y en el área rural, con un 67,10%.

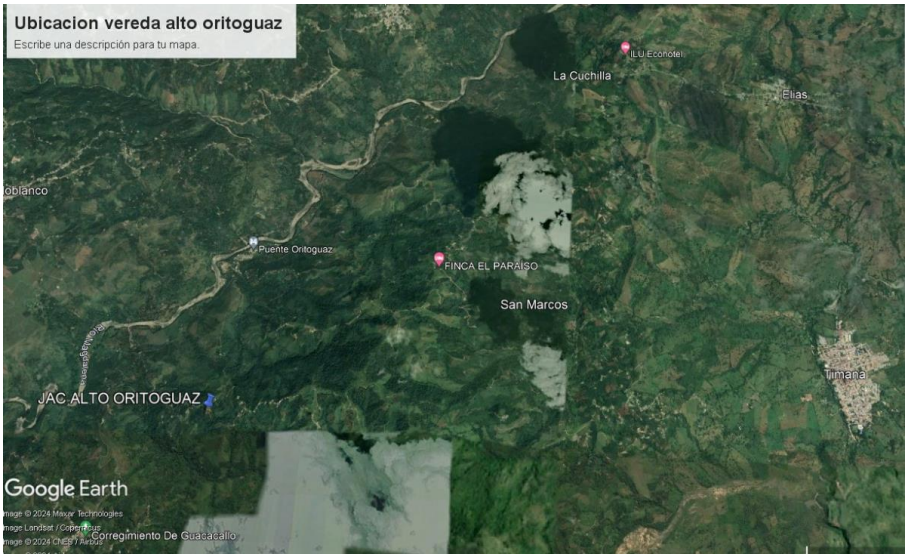
La vereda Alto Oritoguaz se encuentra en área rural del municipio de Elías, se dedican al cultivo de café y cacao, entre otros. Estos cultivos son fundamentales para la alimentación local y también pueden generar ingresos adicionales a través de su venta en los mercados cercanos. La vereda cuenta con tierras fértiles y condiciones climáticas propicias que favorecen el desarrollo de estos cultivos. En cuanto a la movilidad, la vereda Sinaí registra un flujo de vehículos diario mayor a 40. El mejoramiento de la vía terciaria en esta vereda permitirá mejorar el acceso a los servicios de salud y educativos ofrecidos en el centro poblado o área rural cercana y facilitará la conectividad de los habitantes de la vereda con los municipios cercanos para acceder a insumos destinados a la actividad agrícola, fortalecer las redes de

comercialización de los productos de la zona y mejorar las condiciones para la garantía de la seguridad alimentaria de la población.

Ilustración 9. Ubicación municipio de Elías



Ilustración 10. Ubicación vereda Alto Oritoguaz



Información de los municipios y veredas tomada del anexo 2 Análisis de sector del INVIAS

2.3. ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En los sectores que han sido identificados como prioritarios para la intervención en cada una de las veredas previamente mencionadas en el municipio de Guadalupe, Altamira, Gigante y Elías en el Departamento del Huila, actualmente no cuentan con ningún tipo de pavimento, identificando la vía en mal estado, por otra parte las vereda de Sinaí y Garrucho requieren muros de contención para evitar daño total de la vía, donde se propone llevar a cabo la construcción de placa-huella en estas áreas como medida para mejorar la infraestructura vial y garantizar una mejor seguridad a cada uno de los habitantes del área de influencia de cada convenio.

Dicha propuesta implica la implementación de un pavimento con placa-huella, de acuerdo con las directrices establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este enfoque busca proporcionar condiciones de circulación óptimas en vías terciarias. La aplicación de placa-huella en estos sectores prioritarios representa una solución efectiva, brindando beneficios como la mejora de las condiciones de movilidad, la reducción de costos de construcción y mantenimiento, así como la posibilidad de utilizar recursos y mano de obra locales.

2.3.1. VEREDA SINAI

Ilustración 11. Estado inicial zona afectada



2.3.2. VEREDA SAN CARLOS

Ilustración 12. Estado inicial vereda San Carlos



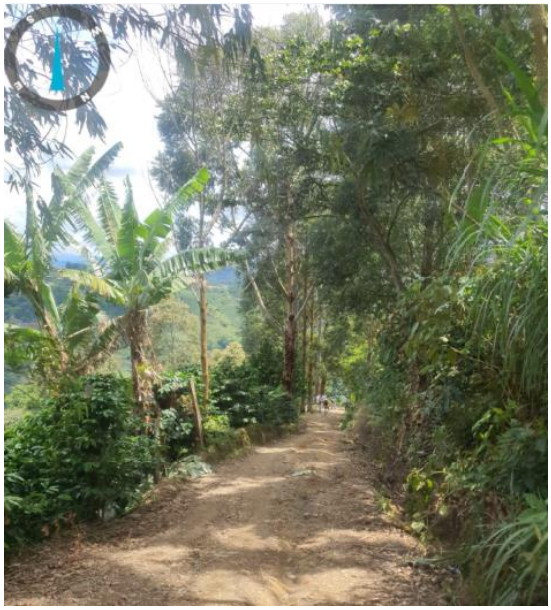
2.3.3. VEREDA GARRUCHO

Ilustración 13. Estado inicial obra a intervenir Vereda el Garrucho



2.3.4. VEREDA ALTO ORITOGUAZ

Ilustración 14. Estado inicial de la vía vereda Alto Oritoguaz



2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar se definen en concordancia con la guía de diseño de pavimentos con placa-huella del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este tipo de pavimento se presenta como una solución adecuada para vías terciarias de carácter veredal, donde se tiene las actividades de mejoramiento principales

Excavaciones varias sin clasificar
Subbase granular tipo C
Concreto reforzado resistencia 21 MPa
Concreto ciclópea resistencia 14MPa
Acero de refuerzo FY=420 MPa

Para la construcción de los muros de contención se realizarán las siguientes actividades:

Excavaciones varias sin clasificar

Geotextil tipo no tejido con resistencia a la tensión grab mínima de 700 Aproximadamente

Concreto clase F

Relleno para estructuras de recebo

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Se presenta la información de cada uno de los convenios

3.1.1. CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI

Tabla 1. Información general del convenio de obra 4851-2023

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA	JAC VEREDA SINAI
CONTRATO No	4851-2023
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SINAI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”
PLAZO INICIAL:	4 días
INICIACIÓN	27 de diciembre de 2023
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN	28 de diciembre de 2023
REANUDACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	17 de enero de 2024
PRORROGA I	19 de enero de 2024
PLAZO ADICIONAL	102 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 188.465.667 Incluido IVA
PRORROGA II	30 de abril de 2024
PLAZO ADICIONAL	Dos (2) meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2024

3.1.2. CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN CARLOS

Tabla 2. Información general del convenio de obra 4077-2023

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA	JAC VEREDA SAN CARLOS
CONTRATO No	4077-2023
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”
PLAZO INICIAL:	4 días
INICIACIÓN	27 de diciembre de 2023
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN	28 de diciembre de 2023
REANUDACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	17 de enero de 2024
PRORROGA I	19 de enero de 2024
PLAZO ADICIONAL	102 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$188.426.533 Incluido IVA
PRORROGA II	30 de abril de 2024
PLAZO ADICIONAL	Dos (2) meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2024

3.1.3. CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCIÓN VEREDA GARRUCHO

Tabla 3. Información general del convenio de obra 3772-2023

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA	JAC VEREDA GARRUCHO

CONTRATO No	3772-2023
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”
PLAZO INICIAL:	16 días
INICIACIÓN	15 de diciembre de 2023
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN	28 de diciembre de 2023
REANUDACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	17 de enero de 2024
PRORROGA I	19 de enero de 2024
PLAZO ADICIONAL	102 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$188.810.395 Incluido IVA
PRORROGA II	30 de abril de 2024
PLAZO ADICIONAL	Dos (2) meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2024

3.1.4. CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ

Tabla 4. Información general del convenio de obra 4749-2023

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA	VEREDA TABACURU NIT 829.003.759-2
CONTRATO No	4749-2023
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”
PLAZO INICIAL:	4 días

INICIACIÓN	27 de diciembre de 2023
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN	28 de diciembre de 2023
REANUDACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	17 de enero de 2024
PRORROGA I	19 de enero de 2024
PLAZO ADICIONAL	102 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$189.546.485 Incluido IVA
PRORROGA II	30 de abril de 2024
PLAZO ADICIONAL	Dos (2) meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2024

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de junio de 2024, se realizaron las siguientes actividades

3.2.1. SINAI

- Se da continuidad a los ajustes y diseños.
- Chequeo en campo y levantamiento topográfico
- Se compran materiales se transportan y se almacenan para dar inicio a obras
- Excavación y adecuación del área / compactación y adecuación del área

Ilustración 15. Excavación y adecuación de sitio



Ilustración 16. Compactación y adecuación del área



3.2.2. SAN CARLOS

- Ampliación de la vía.
- Instalación de subbase en la vía.
- Vaciado de concreto para placa huellas y cunetas, fundición de piedra pegada.
- Por fuertes lluvias hubo afectación de la vía.

Ilustración 17. Ampliación de la vía



Ilustración 18. Instalación subbase en la vía



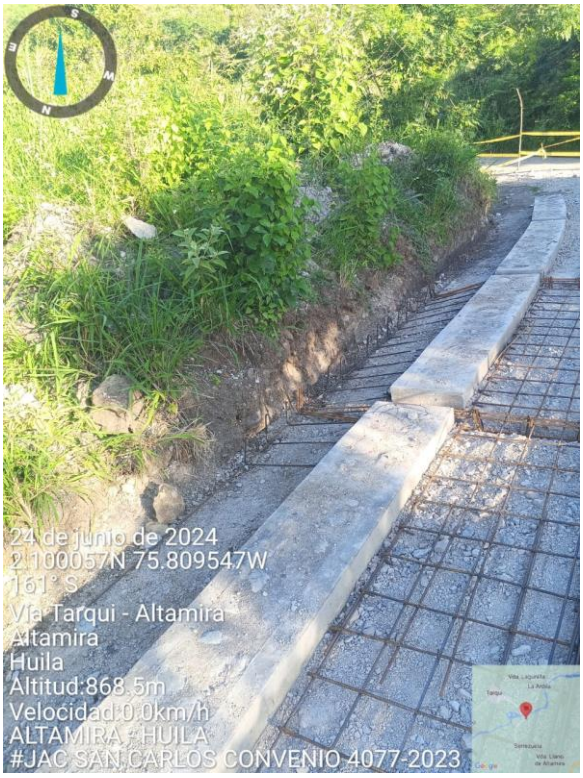
Ilustración 19. Vaciado de concreto para placa huella, cunetas y piedra pegada.



Ilustración 20. Armado de hierro para placa huella.



Ilustración 21. Armado de hierro para cunetas.



3.2.3. VEREDA GARRUCHO

Por parte de la comunidad se realiza trabajo de rocería y limpieza de cunetas del tramo a intervenir

Ilustración 22. Rocería y mantenimiento de la vía



Ilustración 23. Limpieza de alcantarillas



3.2.4. ALTO ORITOGUAZ

Ilustración 24. Ampliación de vía



Ilustración 25. Compactación de subbase en la vía



Ilustración 26. Vaciado de placa huellas y cunetas



3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

No se tienen ítems no previstos para el periodo reportado.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En los convenios de vereda San Carlos, Garrucho y Alto Oritoguaz se inician obras preliminares, se compran materiales, a la vez que se avanza en los estudios y diseños.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Durante el mes del presente periodo se dieron inicio a algunas actividades de obra, además de dar continuidad a los ajustes de los diseños

4.1. INFORMES SEMANALES

Durante el periodo se presentaron oportunamente los informes semanales los cuales van de viernes a jueves de cada semana.

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de junio de 2024 se presentan los informes semanales.

- Semana 15 del 31/05/2024 al 06/06/2024
- Semana 16 del 07/06/2024 al 13/06/2024
- Semana 17 del 14/06/2024 al 20/06/2024
- Semana 18 del 21/06/2024 al 27/06/2024
- Semana 19 del 28/06/2024 al 04/07/2024

Ver anexos - Informes semanales Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Durante el presente periodo, dadas las actividades adelantadas por la OAC, se tuvo maquinaria y equipo disponible en el proyecto. Se presenta a continuación la lista de chequeo del equipo mínimo general de los cuatro convenios requerido por el proyecto y se presenta como anexo cuando aplique en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

Tabla 5. Chequeo equipo mínimo exigido en el Anexo técnico

Descripción	Equipo Mínimo	Total, Disponible
Compactador manual (SALTARÍN) peso de operación (Kg) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	0
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	0
Cizalla manual de 90 cm	1	0
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	0
Vibro compactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	0
Motoniveladora	1	0
Compresor (barrido y soplado)	1	0
Camioneta D – 300	1	0
Retroexcavadora sobre llantas	1	0

Descripción	Equipo Mínimo	Total, Disponible
Compresor 120 HP, con martillo	1	0
Vibrador de concreto	1	0
Aspersor manual	1	0
Ruteadora	1	0
Total	13	0

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Anexo al presente se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 con la información del personal del OAC vinculado durante el periodo del presente informe.

Personal mínimo requerido para la ejecución.

El personal mínimo requerido para la ejecución de la obra es el siguiente:

a) Un (1) Ingeniero Residente de Obra
b) Un (1) Contador
c) Un (1) Maestro de Obra

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el presente mes se presenta movimiento financiero para los convenios para este no se realizan actas de obra ya que lo que se realiza son desembolsos

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Anexo al presente, se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 diligenciado.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Anexo al presente se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, pese a ello, el formato de encuentra sin información debido a que durante el mes no se adelantaron ensayos de laboratorio.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Anexo al presente se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, con la información de las garantías del Contrato de Obra, tanto la inicial como las posteriores modificaciones.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No aplica seguimiento al Plan de Calidad para el periodo pues no se han ejecutado obras. Se entrega anexo el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 con la información que aplica.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El presente convenio no cuenta con anticipo por lo tanto no aplica al presente informe.

4.9.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Al presente informe no se cuenta con programa de obra por parte del contratista, este se empezará a elaborar.

4.9.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

No se cuenta con programa de inversiones por parte del contratista.

4.9.4. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el presente periodo no se han generado actas de comité de obra.

4.9.5. ACTAS DE REUNIÓN

Para el presente periodo no se realizaron reuniones

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 6. Información general del Contrato de Interventoría

CONTRATISTA	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES SAS- NIT. 900.856.332-9
CONTRATO NUMERO	4850 de 2023
OBJETO:	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE ALTAMIRA, ELIAS, GIGANTE Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”
PLAZO INICIAL	9 días
INICIACION	22 de Diciembre de 2023
TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2023
SUSPENSION I	29 de Diciembre de 2023
REINICIO DE SUSPENSION	17 de Enero de 2024
PRORROGA I	18 de enero de 2024
PLAZO ADICIONAL	103 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2024
VALOR INICIAL	$ 86.719.701 INCLUIDO IVA
ADICIÓN I	$ N/A
VALOR ACUMULADO	**$ 86.719.701** INCLUIDO IVA
SUSPENSION II	5 de marzo de 2024
REINICIO DE SUSPENSION II	3 de abril de 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACION	29 de mayo de 2024
AMPLIACION A LA SUSPENSION II	14 días
NUEVA FECHA DE TERMINACION	14 de mayo de 2024

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente mes, el Interventor realizó las siguientes actividades:

- La interventoría remitió al contratista oficio CYCOV-4850-2024-08 a presidente de la junta de Sinaí donde se aprueban las hojas de vida remitidas del residente de obra José DUVER ALEXANDER RAMOS y el contador LARRY FERNANDO SANCHEZ y el maestro JUAN CARLOS POLANCO.
- La interventoría remitió al contratista oficio CYCOV-4850-2024-09 a presidente de la junta de Alto Oritoguaz donde se aprueban las hojas de vida remitidas del residente de obra José JUAN DIEGO HERRERA y el contador LARRY FERNANDO SANCHEZ.
- Mediante el oficio CYCOV-4850-2024-10 el 9 de mayo la interventoría remite al supervisor del contrato de interventoría la solicitud de prorroga II hasta el 30 de julio de 2024.
- Se remite oficio CYCOV-4850-2024-011 del 27 de mayo con asunto cambio hoja de vida director al supervisor del contrato de interventoría.
- Se realizan actividades administrativas como socialización con los residentes de las juntas sobres las obligaciones contractuales de acuerdo a los anexos técnicos, se les brinda y asesora de acuerdo a cada proceso garantizando el correcto funcionamiento del convenio, de igual manera se informa de cómo se realizará el manejo financiero de cada convenio.
- Se hace acompañamiento por parte del director de interventoría en la toma de ensayos de los ajustes a los diseños.

5.3. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

No aplica para el presente periodo

5.4. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se adjunta la matriz de riesgos de acuerdo al anexo técnico del convenio solidario

Tabla 7. Seguimiento a los Riesgos del Contrato de Obra, Etapa de ejecución

MATRIZ DE RIESGOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL OAC -CONVENIOS SOLIDARIOS										
No.	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)**	**Consecuencia de ocurrencia del evento**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Valoración**	**Categoría**
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la consecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrasos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo

2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con alzas previsibles.	Afectación al equilibrio económico del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto

5	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio
6	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio

7	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio
8	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo
9	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto

10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Requerimiento de mayor tiempo en la etapa de ejecución de las obras** por efectos de la existencia de dificultades técnicas no imputables al contratista para la construcción de obras; El contratista debe ejecutar las actividades y obras necesarias de acuerdo a los valores presentados en su oferta, y el INVIAS ajustará las condiciones del plazo.	Retraso en el plazo de ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Medio
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o Lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio

12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El r**iesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra , y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto

13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo

15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecución de los trabajos	3	3	6	Riesgo Alto
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Manifestación Social**: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la construcción y puesta en servicio del proyecto. Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo

19	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio
21	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto

22	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto
23	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo

5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

No aplica a este convenio

5.5.1. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No aplica a este convenio.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- Durante el presente periodo se utilizaron vehículos y equipos por parte de la interventoría y se relacionaran en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo se cuenta con personal el cual se relacionará como anexo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INT.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el presente periodo se anexa formato con informe financiero y presupuestal MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Según las obligaciones contractuales de la interventoría, se presenta anexo, el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, con la información requerida, siendo la siguiente tabla el resumen de la Garantía de Cumplimiento único:

Tabla 8. Garantía de cumplimiento exigida según Contrato de Interventoría

No. Póliza: 580-47-994000083129									
Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria Colombiana									
Amparo	**% Amparo**	**Valor Asegurado ($)**	**VIGENCIA**						
			Desde			**Hasta**			
Cumplimiento	10,00%	$ 8.671.970,10	05	12	2023	30	06	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 17.343.940,20	05	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 26.015910,30	31	12	2023	31	12	2028

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica al presente convenio.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El presente contrato no cuenta con anticipo por lo tanto no aplica.

6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se incluye como anexo al presente informe MEPI-MN-IN-9-FR-2

6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

No aplica

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se termina con ajustes a los diseños, dio inicio con actividades de obras preliminares como excavaciones y nivelación de subrasante en la vereda San Carlos, Garrucho, Sinaí y Alto Oritoguaz, en San Carlos se compraron materiales para dar inicio a las obras.
- Se inicio el vaciado de placa huellas y cunetas en la vereda de Alto Oritoguaz, San Carlos.
- En la vereda el Garrucho se inició con mantenimiento como rocería y limpieza de cunetas

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

8.3. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

8.4. FORMATOS INVIAS MEPI-MN1-IN

ANEXOS

54

REGISTRO FOTOGRAFICO

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SINAI

Ilustración 1. Excavación



Ilustración 2. Excavación para muro gavión



Ilustración 3. Afectación del agua



Ilustración 4. excavación



Ilustración 5. Excavación



Ilustración 6. Excavación y nivelación



JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN CARLOS

Ilustración 7. Perfilación vía JAC San Carlos



Ilustración 8. Figurado de Hierro



Ilustración 9. Compactación y nivelación vía



Ilustración 10. Fundición piedra pegada



Ilustración 11. Encofrado de placa huella y cunetas



Ilustración 12. Fundición piedra pegada.



Ilustración 13. Armado de hierro



Ilustración 14. Excavación y nivelación de vías



Ilustración 15. Encofrado de placa huellas



Ilustración 16. Compactación para cuneta



Ilustración 17. Armado de hierro



Ilustración 18. Armado de hierro de viga

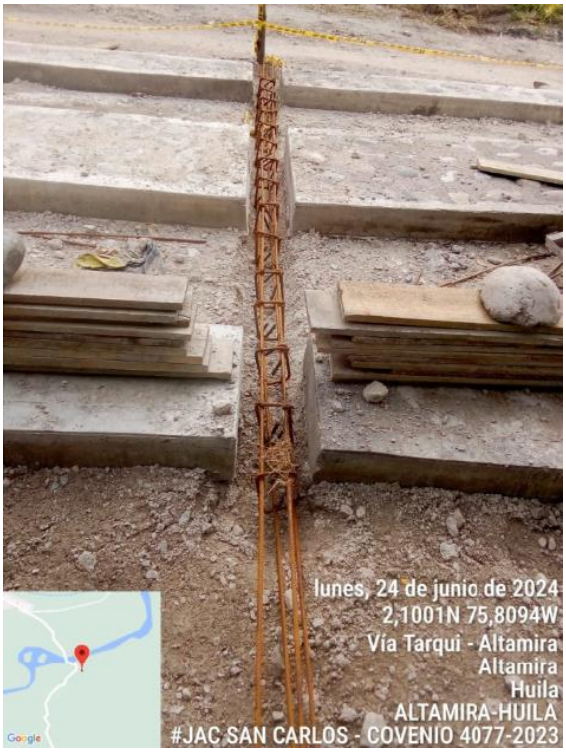


Ilustración 19. Armado de hierro para placa huellas


lunes, 24 de junio de 2024
2,1000N 75,8095W
Vía Tarqui - Altamira
Altamira
Huila
ALTAMIRA-HUILA
#JAC SAN CARLOS - COVENIO 4077-2023
Google

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GARRUCHO

Ilustración 20. Limpieza y rocería



Ilustración 21. Limpieza y rocería



Ilustración 22. limpieza de alcantarillas



Ilustración 23 Limpieza y rocería



Ilustración 24. Figurado de acero



Ilustración 25. Descargue de material



Ilustración 26. Especificaciones del figurado de hierro



Ilustración 27. Entrega de dotación personal EPP



Ilustración 28. Instalación de subbase granular



Ilustración 29. Replanteo topográfico



Ilustración 30. Compactación de subbase

FORMATOS MEPI

73


19 de junio de 2024
1,9653N 76,0126W
23° NE
Elías
Huila
Altitud 1558.7m
Velocidad 0.4km/h
vereda alto ortiguas Elias Huila, retiro de fallo
Número de índice: 232

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 16 del 7/06/2024 al 13/06/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DE PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de una alcantarilla tipo I una alcantarilla tipo II, un muro en gaviones tipo I y un muro en gaviones tipo II.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de dos alcantarillas y dos muro en gaviones siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE GARRUCHO				
R. LEGAL:	ROBINSON MOSQUERA PERDOMO				
CONVENIO No.	3772	VALOR INICIAL:	$	187.810.395,00	
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	187.810.395,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.810.395			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.810.395			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 141.741.155,00**	75,47%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.834.823,10	2,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 2.834.823,10	2,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.252.235,00**	2,26%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 41.817.005,00**	**22,27%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 1.700.000,00	4,07%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 187.810.395,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.834.823,10	1,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 4.534.823,10	2,41%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 187.810.395,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ -	
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ -	

Observaciones: No se ha dado inicio a obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 45.911.475,03	52,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45.911.475,03	52,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,00%
Meta Física Ejecutada % 2,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	UND	2
*	CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONES	UND	1,88
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					#¡DIV/0!
Ejec					#¡DIV/0!
Prog					#¡DIV/0!
Ejec					#¡DIV/0!

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

74

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Gigante el 21 de Abril

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con los ajustes a los diseños inicio ajuste a los diseños.
> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones de materiales
> Iniciar con preliminares de obras.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

75

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 17 del 14/06/2024 al 20/06/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DE PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de una alcantarilla tipo I una alcantarilla tipo II, un muro en gaviones tipo I y un muro en gaviones tipo II.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de dos alcantarillas y dos muro en gaviones siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE GARRUCHO				
R. LEGAL:	ROBINSON MOSQUERA PERDOMO				
CONVENIO No.	3772	VALOR INICIAL:	$	187.810.395,00	
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	187.810.395,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV, 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.810.395			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.810.395			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 141.741.155,00**	75,47%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.087.057,75	5,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 4.252.234,65	3,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.834.823,10)	-2,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.417.411,55	1,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.417.411,55	1,00%
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.252.235,00**	2,26%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 41.817.005,00**	**22,27%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 1.700.000,00	4,07%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 187.810.395,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.087.057,75	3,77%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 5.952.234,65	3,17%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 187.810.395,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 5.260.058,04	2,80%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 5.260.058,04	2,80%

Observaciones: No se ha dado inicio a obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 49.361.872,08	56,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 49.361.872,08	56,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5,00% — Avance o Atraso Físico % -2,00%
Meta Física Ejecutada % 3,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	UND	2
*	CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONES	UND	1,88
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					#¡DIV/0!
Ejec					#¡DIV/0!
Prog					#¡DIV/0!
Ejec					#¡DIV/0!

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

76

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Gigante el 21 de Abril

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con los ajustes a los diseños inicio ajuste a los diseños.
> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones de materiales
> Iniciar con preliminares de obras.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

77

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 18 del 21/06/2024 al 27/06/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DE PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de una alcantarilla tipo I una alcantarilla tipo II, un muro en gaviones tipo I y un muro en gaviones tipo II.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de dos alcantarillas y dos muro en gaviones siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE GARRUCHO				
R. LEGAL:	ROBINSON MOSQUERA PERDOMO				
CONVENIO No.	3772	VALOR INICIAL:	$	187.810.395,00	
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	187.810.395,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.810.395			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.810.395			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 141.741.155,00**	75,47%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.087.057,75	5,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 4.252.234,65	3,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.834.823,10)	-2,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.417.411,55	1,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.417.411,55	1,00%
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.252.235,00**	2,26%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 41.817.005,00**	**22,27%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 1.700.000,00	4,07%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 187.810.395,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.087.057,75	3,77%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 5.952.234,65	3,17%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 187.810.395,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL		
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 5.260.058,04	2,80%

Observaciones: No se ha dado inicio a obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 52.812.269,12	60,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 52.812.269,12	60,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5,00% — Avance o Atraso Físico % -2,00%

Meta Física Ejecutada % 3,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	UND	2
*	CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONES	UND	1,88
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					#¡DIV/0!
Ejec					#¡DIV/0!
Prog					#¡DIV/0!
Ejec					#¡DIV/0!

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

78

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Gigante el 21 de Abril

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con los ajustes a los diseños inicio ajuste a los diseños.
> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones de materiales
> Iniciar con preliminares de obras.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO
Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

79

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 19 del 28/06/2024 al 4/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DE PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de una alcantarilla tipo I una alcantarilla tipo II, un muro en gaviones tipo I y un muro en gaviones tipo II.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de dos alcantarillas y dos muro en gaviones siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE GARRUCHO				
R. LEGAL:	ROBINSON MOSQUERA PERDOMO				
CONVENIO No.	3772	VALOR INICIAL:	$	187.810.395,00	
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	187.810.395,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.810.395			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.810.395			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 141.741.155,00**	75,47%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.087.057,75	5,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 4.252.234,65	3,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.834.823,10)	-2,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.417.411,55	1,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ (1.417.411,55)	-1,00%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.252.235,00**	2,26%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 41.817.005,00**	**22,27%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 1.700.000,00	4,07%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 187.810.395,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.087.057,75	3,77%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 5.952.234,65	3,17%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 187.810.395,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL		
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 5.260.058,04	2,80%

Observaciones: No se ha dado inicio a obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 55.228.730,71	63,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 55.228.730,71	63,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.758.225,00	2,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.758.225,00	2,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5,00% — Avance o Atraso Físico % -2,00%

Meta Física Ejecutada % 3,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	UND	2
*	CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONES	UND	1,88
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					#¡DIV/0!
Ejec					#¡DIV/0!
Prog					#¡DIV/0!
Ejec					#¡DIV/0!

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

80

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Gigante el 21 de Abril

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con los ajustes a los diseños inicio ajuste a los diseños.
> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones de materiales
> Iniciar con preliminares de obras.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO
Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

81

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 6/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 15 del 31/05/2024 al 6/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DE PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de una alcantarilla tipo I una alcantarilla tipo II, un muro en gaviones tipo I y un muro en gaviones tipo II.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de dos alcantarillas y dos muro en gaviones siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE GARRUCHO				
R. LEGAL:	ROBINSON MOSQUERA PERDOMO				
CONVENIO No.	3772	VALOR INICIAL:	$	187.810.395,00	
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	187.810.395,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.810.395			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.810.395			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 141.741.155,00**	75,47%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.252.235,00**	2,26%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 41.817.005,00**	**22,27%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 1.700.000,00	4,07%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 187.810.395,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 1.700.000,00	0,91%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 187.810.395,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL		
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ -	

Observaciones: No se ha dado inicio a obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 42.461.077,98	48,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42.461.077,98	48,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	UND	2
*	CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONES	UND	1,88
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					#¡DIV/0!
Ejec					#¡DIV/0!
Prog					#¡DIV/0!
Ejec					#¡DIV/0!

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

82

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Gigante el 21 de Abril

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con los ajustes a los diseños inicio ajuste a los diseños.
> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones de materiales
> Iniciar con preliminares de obras.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO
Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

83

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 16 del 7/06/2024 al 13/06/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 165 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ				
R. LEGAL:	ELISEO SOTELO MUÑOZ				
CONVENIO No.	4749	VALOR INICIAL:	$	189.546.485,00	
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	189.546.485,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189.546.485			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 189.546.485			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 141.485.923,00**	74,64%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.318.873,84	8,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 12.733.733,07	9,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.414.859,23	1,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.244.578,00**	2,24%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:	$ -	
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.815.984,00**	**22,59%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,41%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 189.546.485,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.318.873,84	5,97%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 19.333.733,07	10,20%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 189.546.485,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL		
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 75.886.928,00	40,04%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 47.390.216,62	54,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 47.390.216,62	54,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 8,00% — Avance o Atraso Físico % 1,00%
Meta Física Ejecutada % 9,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,41
*	Subbase Granular Clase C	M3	138,85
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,47
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	42,96
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4500,26

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

84

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENVIA DOCUMENTO DEL PAGA EL DIA 3 DE JUNIO A INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**6**	**5**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **11**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Elias el 22 de Abril de 2024

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> ingreso de personal afiliado
> Se descarga y se acopia materiales de ferreteria .
> Se inician labores de corte figurado y armado de acero .

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Realizar retiro del fallo en la via.
> Recibir, extender y compactar subbase en la via.
> continuar con labores de corte y figurado de acero.
> Realizar ampliacion en la via

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descargue y acopio de acero



Corte y figurado de acero



Corte y figurado de acero

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento y seguimiento al lugar de acopio de acero
> Supervision y seguimiento al corte y figurado del acero.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Seguimiento al contratista y revision de la solicitud del desembolso.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO
Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

85

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 17 del 14/06/2024 al 20/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 165 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ				
R. LEGAL:	ELISEO SOTELO MUÑOZ				
CONVENIO No.	4749	VALOR INICIAL:	$	189.546.485,00	
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	189.546.485,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV, 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189.546.485			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 189.546.485			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 141.485.923,00**	74,64%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 22.637.747,68	16,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 21.222.888,45	15,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.414.859,23)	-1,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.489.155,38	6,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.489.155,38	6,00%
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.244.578,00**	2,24%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.815.984,00**	**22,59%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,41%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 189.546.485,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 22.637.747,68	11,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 27.822.888,45	14,68%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 189.546.485,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 1.597.000,00	0,84%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 77.483.928,00	40,88%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 50.840.613,67	58,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 50.840.613,67	58,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 16,00% — Avance o Atraso Físico % -1,00%
Meta Física Ejecutada % 15,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,41
*	Subbase Granular Clase C	M3	138,85
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,47
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	42,96
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4500,26

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

86

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENVIA DOCUMENTO DEL PAGA EL DIA 3 DE JUNIO A INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**6**	**5**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **11**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Elias el 22 de Abril de 2024

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con labores de corte figurado y armado de acero.
> Se realiza perfilado y ampliacion en la via.
> Se extiende y se compacta subbase con ayuda de maquinaria.
> Se retira fallo en la via.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Descarga cemento en zona de acopio
> continuar con labores de corte y figurado de acero.
> iniciar labores de instalacion de formaletas en la via
> Iniciar labores de fundicion de piedra pegada

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte, figurado y armado de acero



Ampliacion y perfilado de via



Compactacion de subbase en la via

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento y seguimiento a la ampliacion y perfilado de via, compactacion de subbase en la via.
> Supervision y seguimiento al corte, figurado y armado de acero.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Seguimiento al contratista y revision de la solicitud del desembolso.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO
Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

87

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 17 del 21/06/2024 al 27/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 165 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ				
R. LEGAL:	ELISEO SOTELO MUÑOZ				
CONVENIO No.	4749	VALOR INICIAL:	$	189.546.485,00	
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	189.546.485,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV, 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189.546.485			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 189.546.485			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 141.485.923,00**	74,64%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 45.275.495,36	32,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 43.860.636,13	31,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.414.859,23)	-1,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.244.577,69	3,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.244.577,69	3,00%
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.244.578,00**	2,24%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.815.984,00**	**22,59%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,41%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 189.546.485,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 45.275.495,36	23,89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 50.460.636,13	26,62%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 189.546.485,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 16.931.100,00	8,93%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 94.415.028,00	49,81%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 54.291.010,71	62,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 54.291.010,71	62,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 32,00% — Avance o Atraso Físico % -1,00%
Meta Física Ejecutada % 31,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,41
*	Subbase Granular Clase C	M3	138,85
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,47
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	42,96
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4500,26

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

88

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENVIA DOCUMENTO DEL PAGA EL DIA 3 DE JUNIO A INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Elias el 22 de Abril de 2024

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con labores de corte figurado y armado de acero.
> Se realiza perfilado y ampliacion en la via.
> Se extiende y se compacta subbase con ayuda de maquinaria.
> Se retira fallo en la via.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Descarga cemento en zona de acopio
> continuar con labores de corte y figurado de acero.
> iniciar labores de instalacion de formaletas en la via
> Iniciar labores de fundicion de piedra pegada

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte, figurado y armado de acero



Ampliacion y perfilado de via



Compactacion de subbase en la via

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento y seguimiento a la ampliacion y perfilado de via, compactacion de subbase en la via.
> Supervision y seguimiento al corte, figurado y armado de acero.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Seguimiento al contratista y revision de la solicitud del desembolso.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

89

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 19 del 28/06/2024 al 4/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 165 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ				
R. LEGAL:	ELISEO SOTELO MUÑOZ				
CONVENIO No.	4749	VALOR INICIAL:	$	189.546.485,00	
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	189.546.485,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV, 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189.546.485			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 189.546.485			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 141.485.923,00**	74,64%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 45.275.495,36	32,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 43.860.636,13	31,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.414.859,23)	-1,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.244.577,69	3,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.244.577,69	3,00%
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.244.578,00**	2,24%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.815.984,00**	**22,59%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,41%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 189.546.485,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 45.275.495,36	23,89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 50.460.636,13	26,62%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 189.546.485,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ -	
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 94.415.028,00	49,81%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 55.932.020,71	64,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 55.932.020,71	64,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.758.225,00	2,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.758.225,00	2,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 32,00% — Avance o Atraso Físico % -1,00%
Meta Física Ejecutada % 31,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,41
*	Subbase Granular Clase C	M3	138,85
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,47
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	42,96
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4500,26

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

90

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENVIA DOCUMENTO DEL PAGA EL DIA 3 DE JUNIO A INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**6**	**5**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **11**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Elias el 22 de Abril de 2024

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Labores de armado de parrillas para vaciado de placas y cunetas
> Se continuan trabajos de Instalacion de formaletas en la via
> Se inicia con vaciado de concreto para huellas y cunetas
> Se continuan con labores de desencofrado

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> continuar con instalacion de formaleta.
> continuar labores de armado de parrilas para huellas y cunetas
> continuar con vaciado de huellas y cunetas

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Armado de parrillas para huellas y cunetas



Vaciado de huellas y cunetas



Vaciado de huellas y cunetas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento y seguimiento al Armado de parrilas para huellas y cunetas.
> Supervision y acompañamiento al Vaciado de huellas y cunetas.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Seguimiento al contratista y revision de la solicitud del desembolso.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO
Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

91

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 6/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 15 del 31/05/2024 al 6/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 165 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ				
R. LEGAL:	ELISEO SOTELO MUÑOZ				
CONVENIO No.	4749	VALOR INICIAL:	$	189.546.485,00	
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	189.546.485,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189.546.485			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 189.546.485			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 141.485.923,00**	74,64%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.244.578,00**	2,24%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:	$ -	
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.815.984,00**	**22,59%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,41%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 189.546.485,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	3,48%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 189.546.485,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 74.034.381,00	39,06%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 75.886.928,00	40,04%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43.939.819,57	50,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.939.819,57	50,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,41
*	Subbase Granular Clase C	M3	138,85
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,47
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	42,96
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4500,26

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

92

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENVIA DOCUMENTO DEL PAGA EL DIA 3 DE JUNIO A INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**2**	**5**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **7**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Elias el 22 de Abril de 2024

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se realiza ensayo de laboratoio(PDC) en la via.
> Compra de materiales de ferreteria .
> Tramite para afiliaciones de pesonal para obra

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Descargar materiales comprados en zona de acopio
> Iniciar labores de corte y figurado de acero

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ensayo de laboratorio PDC en via



Ensayo de laboratorio PDC en via



Ensayo de laboratorio PDC en via

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Seguimiento al contratista y revision de la solicitud del desembolso.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO
Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

93

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 19 del 28/06/2024 al 4/07/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 155 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI				
R. LEGAL:	MARCELO CRIOLLO BERMEO				
CONVENIO No.	4077	VALOR INICIAL:	$	187.426.533,00	
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	187.426.533,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.426.533			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.426.533			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.402.798,00**	74,91%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 68.797.371,02	49,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 40.716.811,42	29,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (28.080.559,60)	-20,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.444.307,78	11,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.444.307,78	11,00%
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.212.084,00**	2,25%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.651,00**	**22,84%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,42%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 187.426.533,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 68.797.371,02	36,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 47.316.811,42	25,25%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 187.426.533,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 14.642.865,00	7,81%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 114.622.182,00	61,16%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 55.932.020,71	64,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 55.932.020,71	64,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.758.225,00	2,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.758.225,00	2,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se continua ajuste a los diseños.
Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 49,00% — Avance o Atraso Físico % -20,00%
Meta Física Ejecutada % 29,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5
*	Subbase Granular Clase C	M3	130,43
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	90,12
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,66
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4188,15

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

94

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO DEL PAGA ENVIADO EL DIA 6 DE JUNIO A INTERVERNTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11**	**5**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **16**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N/A
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:	N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Altamira el 21 de Abril de 2024

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con de armado de parrilas para huellas y cunetas
> se continua con labores de Instalacion de formaletas en la via .
> Se continua con el vaciado de concreto para huellas y cunetas.
> Se continua con desencofrado de formaletas

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Continuar con Armado de parrilas para huellas y cunetas.
> Continuar con intalacion de formaletas.
> Continuar con labores de fundicion de huellas y cunetas

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Armado de parrilas para huellas y cunetas



Armado de parrilas para huellas



Vaciado de concreto para huellas y cunetas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato
> Seguimiento y revision de desembolsos para pago de proveedores
> Revision de soporte de comprar y cotizaaciones para materiales y equipos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

95

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 6/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 15 del 31/05/2024 al 6/06/2024 — Último Informe Semanal ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 155 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI				
R. LEGAL:	MARCELO CRIOLLO BERMEO				
CONVENIO No.	4077	VALOR INICIAL:	$	187.426.533,00	
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	187.426.533,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta ########	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.426.533			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.426.533			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.402.798,00**	74,91%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.212.084,00**	2,25%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.651,00**	**22,84%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,42%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 187.426.533,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	3,52%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 187.426.533,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 67.460.605,00	35,99%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 69.141.677,00	36,89%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43.939.819,57	50,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.939.819,57	50,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se continua ajuste a los diseños.
Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5
*	Subbase Granular Clase C	M3	130,43
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	90,12
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,66
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4188,15

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

96

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUEMNTO DEL PAGA ENVIADO EL DIA 6 DE JUNIO A INTERVERNTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**3**	**5**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **8**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N/A
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:	N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Altamira el 21 de Abril de 2024

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se inician labores de corte y figurado de acero.
> Se realizó ensayo de laboratorio (PDC)
> Se Realiza limpieza y ampliacion de via.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Realizar Instalacion y nivelacion de subbase en la via
> Hacer compactacion del terreno
> Iniciar labores de intalacion de formaletas en la via
> Continuar con actividades de corte y figurado de acero
> Tramites para afiliaciones de personal de obra

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ensayo en la via (PDC)



Ampliacion de via



Ampliacion de via

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Seguimiento y acompañamiento a los ensayos realizados en la via.
> Seguimiento y acompañamiento a la ampliación de la via.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato
> Seguimiento y revision de desembolsos para pago de proveedores

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

97

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 16 del 7/06/2024 al 13/06/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 155 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI				
R. LEGAL:	MARCELO CRIOLLO BERMEO				
CONVENIO No.	4077	VALOR INICIAL:	$	187.426.533,00	
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	187.426.533,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$		
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.426.533			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.426.533			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.402.798,00**	74,91%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.232.223,84	8,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 16.848.335,76	12,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.616.111,92	4,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.212.084,00**	2,25%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.651,00**	**22,84%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,42%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 187.426.533,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.232.223,84	5,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 23.448.335,76	12,51%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 187.426.533,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 67.460.605,00	35,99%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 69.141.677,00	36,89%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 47.390.216,62	54,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 47.390.216,62	54,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se continua ajuste a los diseños.
Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 8,00%
Meta Física Ejecutada % 12,00%
Avance o Atraso Físico % 4,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5
*	Subbase Granular Clase C	M3	130,43
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	90,12
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,66
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4188,15

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

98

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO DEL PAGA ENVIADO EL DIA 6 DE JUNIO A INTERVERNTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**8**	**5**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **13**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N/A
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:	N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Altamira el 21 de Abril de 2024

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con labores de corte y figurado de acero.
> se realiza Instalacion y nivelacion de subbase en la via
> se hace compactacion del terreno
> se Instalan formaletas en la via
> Se descarga material de arena y piedra en la via

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Continuar con corte, figurado y armado de acero.
> Continuar con la intalacion de formaletas.
> Continuar con nivelacion e intalacion de subbase en la via.
> Iniciar labores de fundicion de piedra pegada.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte, figurado y armado de acero



Instalacion de subbase en via



Instalacion de formaletas en la via

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

>> Seguimiento y acompañamiento al corte, figurado y armado de acero en obra.
> Seguimiento y acompañamiento a la instalacion de subbase y formaleta en la via.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato
> Seguimiento y revision de desembolsos para pago de proveedores

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

99

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 17 del 14/06/2024 al 20/06/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 155 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI				
R. LEGAL:	MARCELO CRIOLLO BERMEO				
CONVENIO No.	4077	VALOR INICIAL:	$	187.426.533,00	
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	187.426.533,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.426.533			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.426.533			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.402.798,00**	74,91%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26.676.531,62	19,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 25.272.503,64	18,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.404.027,98)	-1,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.424.167,88	6,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.424.167,88	6,00%
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.212.084,00**	2,25%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.651,00**	**22,84%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,42%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 187.426.533,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26.676.531,62	14,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 31.872.503,64	17,01%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 187.426.533,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ -	
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 69.141.677,00	36,89%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 49.854.785,94	57,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 49.854.785,94	57,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se continua ajuste a los diseños.
Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 19,00% — Avance o Atraso Físico % -1,00%
Meta Física Ejecutada % 18,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5
*	Subbase Granular Clase C	M3	130,43
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	90,12
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,66
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4188,15

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

100

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO DEL PAGA ENVIADO EL DIA 6 DE JUNIO A INTERVERNTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**8**	**5**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **13**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N/A
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:	N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Altamira el 21 de Abril de 2024

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con labores de corte y figurado de acero.
> se realiza Instalacion y nivelacion de subbase en la via
> se Instalan formaletas en la via
> Se realiza fundicion de piedra pegada
> Se realiza desencofrado

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Continuar con corte, figurado y armado de acero.
> Continuar con intalacion de formaletas.
> Continuar con labores de fundicion de piedra pegada.
>

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de formaletas en la via



Fundicion de piedra pegada



Fundicion de piedra pegada

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Seguimiento y acompañamiento en la instalación de formaletas en la via.
> Seguimiento y acompañamiento en la fundición de piedra pegada.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato
> Seguimiento y revision de desembolsos para pago de proveedores

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

101

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 17 del 21/06/2024 al 27/06/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 155 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI				
R. LEGAL:	MARCELO CRIOLLO BERMEO				
CONVENIO No.	4077	VALOR INICIAL:	$	187.426.533,00	
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	187.426.533,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 187.426.533			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 187.426.533			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.402.798,00**	74,91%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 44.928.895,36	32,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 40.716.811,42	29,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.212.083,94)	-3,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.444.307,78	11,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.444.307,78	11,00%
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.212.084,00**	2,25%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.651,00**	**22,84%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,42%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 187.426.533,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 30.837.640,00	16,45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 99.979.317,00	53,34%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 187.426.533,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 30.847.640,00	16,46%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 99.979.317,00	53,34%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 51.333.527,53	59,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.333.527,53	59,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se continua ajuste a los diseños.
Se actualiza la inversión programada de acuerdo a prorroga II hasta el 30 de Julio

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 32,00% — Avance o Atraso Físico % -3,00%
Meta Física Ejecutada % 29,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5
*	Subbase Granular Clase C	M3	130,43
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	90,12
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,66
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4188,15

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

102

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO DEL PAGA ENVIADO EL DIA 6 DE JUNIO A INTERVERNTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**8**	**5**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **13**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N/A
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS:	N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	N/A

OBSERVACIONES:

> La socialización se realizo en el Municipio de Altamira el 21 de Abril de 2024

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con labores de corte y figurado de acero.
> se realiza Instalacion y nivelacion de subbase en la via
> se Instalan formaletas en la via
> Se realiza fundicion de piedra pegada
> Se realiza desencofrado

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Continuar con corte, figurado y armado de acero.
> Continuar con intalacion de formaletas.
> Continuar con labores de fundicion de piedra pegada.
>

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de formaletas en la via



Fundicion de piedra pegada



Fundicion de piedra pegada

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Seguimiento y acompañamiento en la instalación de formaletas en la via.
> Seguimiento y acompañamiento en la fundición de piedra pegada.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato
> Seguimiento y revision de desembolsos para pago de proveedores

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

103

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 16 del 7/06/2024 al 13/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de dos alcantarillas y un muro en gaviones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de dos alcantarillas y un muro en gaviones siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI				
R. LEGAL:	JAVIER PENCUE ROJAS				
CONVENIO No.	4851		VALOR INICIAL:	$	188.465.667,00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023		VALOR ADICIONES:	$	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		VALOR ACUMULADO:	$	188.465.667,00
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023	hasta 16/01/2024		$	-
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024			$	-
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S., CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV, 100%				
CONTRATO No.	4850-2023		VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023		VALOR ADICIONES:	$	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023	hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		VALOR AMORTIZADO:	$	-
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024		SALDO POR AMORTIZAR:	$	-
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 188.465.667			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 188.465.667			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.440.645,00**	74,52%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.808.812,90	2,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 2.808.812,90	2,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.213.219,00**	2,24%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.803,00**	**22,72%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,42%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 188.465.667,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.808.812,90	1,49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 9.408.812,90	4,99%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 188.465.667,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 10.672.893,00	5,66%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 12.248.315,00	6,50%

Observaciones: No se ha dado inicio a obra, esta en ajuste a los diseños

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 45.911.475,03	52,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45.911.475,03	52,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,00%
Meta Física Ejecutada % 2,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base			
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UND	5
*	ROCERÍA	HA	1,88
*	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	2
	MUROS EN GAVIONES	UND	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Avance Físico	Tramo 1				%
	Prog					
	Ejec					
	Prog					
	Ejec					
	Prog					
	Ejec					
	Prog					
	Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO DEL PAGA ENVIADO EL DIA 6 DE JUNIO A LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:
> La socialización se realizo en el Municipio de Guadalupe el 22 de Abril

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con ajuste a los diseños.
> Cotizacion de materiales y compra.
> Ajuste al balance de obra.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Continuar con ajuste a los diseños
> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones de materiales

104

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

No se ha iniciado obra.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lugar donde se va a construir Muro en gavion



Lugar donde se va a construir Muro en gavion



Lugar donde se va a construir Muro en gavion

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Seguimiento y verficacion de solicitud de desembolso al contratista
> Seguimiento y acompañamiento a residente para inspeccionar el lugar donde se va a construir el muro en gavion

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

105

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 17 del 14/06/2024 al 20/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI [ ]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de dos alcantarillas y un muro en gaviones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de dos alcantarillas y un muro en gaviones siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI				
R. LEGAL:	JAVIER PENCUE ROJAS				
CONVENIO No.	4851		VALOR INICIAL:	$	188.465.667,00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023		VALOR ADICIONES:	$	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		VALOR ACUMULADO:	$	188.465.667,00
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023	hasta 16/01/2024		$	-
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024			$	-
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S., CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV, 100%				
CONTRATO No.	4850-2023		VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023		VALOR ADICIONES:	$	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023	hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		VALOR AMORTIZADO:	$	-
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024		SALDO POR AMORTIZAR:	$	-
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 188.465.667			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 188.465.667			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.440.645,00**	74,52%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.830.845,15	7,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 4.213.219,35	3,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.617.625,80)	-4,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.404.406,45	1,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.404.406,45	1,00%
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.213.219,00**	2,24%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.803,00**	**22,72%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,42%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 188.465.667,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.830.845,15	5,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 10.813.219,35	5,74%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 188.465.667,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 10.672.893,00	5,66%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 12.248.315,00	6,50%

Observaciones: No se ha dado inicio a obra, esta en ajuste a los diseños

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 49.361.872,08	56,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 49.361.872,08	56,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 7,00% — Avance o Atraso Físico % -4,00%
Meta Física Ejecutada % 3,00%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base		
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UND	5
*	ROCERÍA	HA	1,88
*	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	2
	MUROS EN GAVIONES	UND	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Avance Físico	Tramo 1					%
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO DEL PAGA ENVIADO EL DIA 6 DE JUNIO A LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
> La socialización se realizo en el Municipio de Guadalupe el 22 de Abril

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

>Se realiza proceso de afiliacion de personal papra iniciar trabajos en obra
> Se continua con ajuste a los diseños.
> Cotizacion de materiales y compra.
> Ajuste al balance de obra.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se tiene programado iniciar labores en obra el dia 25 de junio
> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones de materiales

106

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

No se ha iniciado obra.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lugar donde se va a construir Muro en gavion



Lugar donde se va a construir Muro en gavion



Lugar donde se va a construir Muro en gavion

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Seguimiento y verficacion de solicitud de desembolso al contratista

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

107

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 18 del 21/06/2024 al 27/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de dos alcantarillas y un muro en gaviones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de dos alcantarillas y un muro en gaviones siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI				
R. LEGAL:	JAVIER PENCUE ROJAS				
CONVENIO No.	4851		VALOR INICIAL:	$	188.465.667,00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023		VALOR ADICIONES:	$	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		VALOR ACUMULADO:	$	188.465.667,00
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023	hasta 16/01/2024		$	-
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024			$	-
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S., CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S., CYCOV, 100%				
CONTRATO No.	4850-2023		VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023		VALOR ADICIONES:	$	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023	hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		VALOR AMORTIZADO:	$	-
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024		SALDO POR AMORTIZAR:	$	-
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 188.465.667			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 188.465.667			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.440.645,00**	74,52%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.448.470,95	11,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (15.448.470,95)	-11,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.426.438,70	6,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.426.438,70	6,00%
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.213.219,00**	2,24%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.803,00**	**22,72%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,42%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 188.465.667,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.448.470,95	8,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	3,50%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 188.465.667,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 9.896.250,00	5,25%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 22.144.565,00	11,75%

Observaciones: No se ha dado inicio a obra, esta en ajuste a los diseños

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 52.812.269,12	60,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 52.812.269,12	60,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 11,00% — Avance o Atraso Físico %: -11,00%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UND	5
*	ROCERÍA	HA	1,88
*	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	2
	MUROS EN GAVIONES	UND	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO DEL PAGA ENVIADO EL DIA 6 DE JUNIO A LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
> La socialización se realizo en el Municipio de Guadalupe el 22 de Abril

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

>Se realizan excavacion y adeacuacion del sitio con ayuda de maquinaria
> excavacion de zanja para intalacion de tuberia.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Continuar con trabajos de excavacion y adecuacion del terreno
>descargar materiales comprados en ferreteria
>

108

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

se inicia obra el dia 25 de junio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavacion y adecuacion del sitio



Excavacion y adecuacion del sitio



Excavacion y adecuacion del sitio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Seguimiento y acompañamiento de Excavacion y adecuacion del sitio
> Seguimiento y verficacion de solicitud de desembolso al contratista

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

109

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 19 del 28/06/2024 al 4/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de dos alcantarillas y un muro en gaviones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de dos alcantarillas y un muro en gaviones siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI				
R. LEGAL:	JAVIER PENCUE ROJAS				
CONVENIO No.	4851		VALOR INICIAL:	$	188.465.667,00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023		VALOR ADICIONES:	$	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		VALOR ACUMULADO:	$	188.465.667,00
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023	hasta 16/01/2024		$	-
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024			$	-
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S., CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S., CYCOV, 100%				
CONTRATO No.	4850-2023		VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023		VALOR ADICIONES:	$	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023	hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		VALOR AMORTIZADO:	$	-
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024		SALDO POR AMORTIZAR:	$	-
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 188.465.667			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 188.465.667			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.440.645,00**	74,52%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.448.470,95	11,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 12.639.658,05	9,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.808.812,90)	-2,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.426.438,70	6,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.426.438,70	6,00%
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.213.219,00**	2,24%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.803,00**	**22,72%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,42%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 188.465.667,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.448.470,95	8,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 19.239.658,05	10,21%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 188.465.667,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 9.896.250,00	5,25%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 22.144.565,00	11,75%

Observaciones: No se ha dado inicio a obra, esta en ajuste a los diseños

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 55.228.730,71	63,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 55.228.730,71	63,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.758.225,00	2,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.758.225,00	2,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 11,00% — Avance o Atraso Físico %: -2,00%
Meta Física Ejecutada %: 9,00%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base		
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UND	5
*	ROCERÍA	HA	1,88
*	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	2
	MUROS EN GAVIONES	UND	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Avance Físico	Tramo 1					%
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO DEL PAGA ENVIADO EL DIA 6 DE JUNIO A LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
> La socialización se realizo en el Municipio de Guadalupe el 22 de Abril

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se continua con excavacion y perfilado del area de construccion de muro de gavion
> Compactacion de terreno.
> instalacion de tuberia para evacuacion de aguas lluvias.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> descargar material para adecuacion del terreno
> realizar concreto ciclopeodo para muro de gavion

110

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

se presenta derrumbe en el area de contruccion de muro de gavion el dia 29 de junio debido a fuertes lluvias

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavacion y adecuacion del area



Derrumbe en area de construccion de muro gavion



Compactacion y adecuacion del area

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Seguimiento y acompañamiento de Excavacion y adecuacion del sitio
> Seguimiento al derrumbe en area de construccion de muro gavion
> Seguimiento y acompañamiento en la compactacion y adecuacion del area a trabajar
> Seguimiento y verficacion de solicitud de desembolso al contratista

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

111

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 6/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO SOLIDARIO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 15 del 31/05/2024 al 6/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de dos alcantarillas y un muro en gaviones.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de dos alcantarillas y un muro en gaviones siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI				
R. LEGAL:	JAVIER PENCUE ROJAS				
CONVENIO No.	4851	VALOR INICIAL:	$	188.465.667,00	
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	188.465.667,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	28/12/2023 hasta 16/01/2024		$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024		$	-	
PRÓRROGA No. 1:	19/01/2024				
PRÓRROGA No. 2:	30/04/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/07/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S., CYCOV				
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV, 100%				
CONTRATO No.	4850-2023	VALOR INICIAL:	$	86.719.701,00	
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$	86.719.701,00	
SUSPENSIÓN No. 1:	29/12/2023 hasta 16/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$	-	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	17/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$	-	
PRÓRROGA No. 1:	18/01/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	
PRÓRROGA No. 2:	N/A				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/05/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 188.465.667			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 188.465.667			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 86.719.701			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.719.701			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 140.440.645,00**	74,52%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		
AVANCE O ATRASO SEMANAL DE OBRA:	$ -	
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) (B):	**$ 4.213.219,00**	2,24%
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL PROG. ACUMULADA:		
GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EJEC. ACUMULADA:	$ -	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (C):	**$ 42.811.803,00**	**22,72%**
ADMINISTRACIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:		
ADMINISTRACIÓN EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	15,42%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODO		
VALOR PRESUPUESTO (A+B+C):	**$ 188.465.667,00**	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	$ 6.600.000,00	3,50%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO	**$ 188.465.667,00**	**100,00%**
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO SEMANAL	$ 10.672.893,00	5,66%
SEGUIMIENTO DESEMBOLSO ACUMULADO	$ 12.248.315,00	6,50%

Observaciones: No se ha dado inicio a obra, esta en ajuste a los diseños

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 42.461.077,98	48,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42.461.077,98	48,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.696.853,98	4,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UND	5
*	ROCERÍA	HA	1,88
*	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	2
	MUROS EN GAVIONES	UND	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1				%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezclado de concreto 1 bulto	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se inicio el ajuste a los estudios y diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO DEL PAGA ENVIADO EL DIA 6 DE JUNIO A LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se inicio ajuste a los diseños

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
ACTAS DE VECINDAD REALIDAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
> La socialización se realizo en el Municipio de Guadalupe el 22 de Abril

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se realiza laboratorio (SPT) el dia 5 de junio.
> Se continua con ajuste a los diseños.
> Cotizacion de materiales y compra.
> Ajuste al balance de obra.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Continuar con ajuste a los diseños
> Ajuste al balance de obra
> Cotizaciones de materiales

112

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

No se ha iniciado obra.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Toma de muestras labratorio (SPT)



Toma de muestras labratorio (SPT)



Toma de muestras labratorio (SPT)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Seguimiento y verficacion de solicitud de desembolso al contratista.
> Seguimiento y acompañamiento en la toma de muestras del laboratorio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NELSON VARGAS ALMARIO

Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

113

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de junio **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 3772-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GARRUCHO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4850-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																														
			TOTAL ACTIVO																														
			TOTAL EN REPARACIÓN																														
			TOTAL INACTIVO																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Nota: No se realizaron trabajos con maquinaria y equipos en el mes de junio

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

114

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Junio **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 4077-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN CARLOS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4850-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
RETRO EXCAVADORA	KOMATSU WB93R-5E0	1M3	VIA SAN CARLOS	1																													
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 12G		VIA SAN CARLOS										A																				
COMPACTADOR	MANUAL		VIA SAN CARLOS											A	A																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1									1	1	1																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JORGE OCTAVIO CONTA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 011037-0559316 ANT

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

115

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 de Junio **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 4749-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4850-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
RETRO EXCAVADORA	CATERPILLAR 416E	1.05m3	VIA ALTO ORITOGUAZ															A	A	A	A	A	A										
COMPACTADOR MANUAL	KAMA		VIA ALTO ORITOGUAZ															A		A	A	A	A										
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO															1	1	2	2	2	2										
			TOTAL ACTIVO																														
			TOTAL EN REPARACIÓN																														
			TOTAL INACTIVO																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Joan Ernesto Palácios
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 1610370532129-TLM

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

116

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de junio **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 4851-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4850-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETRO EXCAVADORA	KOMATSU	1M3	VEREDA SINAI																										A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																													1	1	1	1		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Duber Ramos Ceballes
Nombre: DUBER ALEXANDER RAMOS CEBALLES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-433677

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

117

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ..... **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** .....

CONVENIO No: 4077 de 2023 **CONTRATISTA:** .....

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ..... **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: ..... **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR DEL HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	BRAYAN STIVEN RODRIGUEZ GARCIA	1.083.929.795	MAESTRO	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 2.300.000	$ 160.080	V	NUEVA EPS		$ 195.500	PROTECCION		$ 276.000	$ 92.000	$ 69.000	$ 46.000	
2	JULIAN DAVID SANCHEZ SUAREZ	1.004.252.604	AYUDANTE	$ 1.300.000											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.300.000	$ 57.304	V	AIC - EPSI		$ 69.983	PORVENIR		$ 98.800	$ 32.933	$ 24.700	$ 16.467	
3	JOSE DEYMAR TRUJILLO TRUJILLO	1.081.515.309	OFICIAL	$ 1.760.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.760.000	$ 53.082	V	AIC - EPSI		$ 64.827	PORVENIR		$ 91.520	$ 30.507	$ 22.880	$ 15.253	
4	GABRIEL TOVAR OSORIO	1.081.517.982	AYUDANTE	$ 1.462.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.300.000	$ 39.208	V	AIC - EPSI		$ 47.883	PORVENIR		$ 67.600	$ 22.533	$ 16.900	$ 11.267	
5	ELMER YESID DIAZ SUAREZ	1.004.301.208	AYUDANTE	$ 1.462.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.300.000	$ 39.208	V	SANITAS S.A.S		$ 47.883	PORVENIR		$ 67.600	$ 22.533	$ 16.900	$ 11.267	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

118

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONVENIO DE OBRA No: 4749-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE MAYO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4850-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CHILITO SAMBONI FABIAN ANDRES	1077012793	Maestro	$ 1.760.000	X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	$1.760.000	$ 69.500	V	ASMET SALUD EPS	7933885059	$ 39.900	PORVENIR	7933885059	$ 115.900	$ 39.900			
2	ORTEGA SOTELO FAIBER ANDRES	1082782099	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	$1.300.000	$ 51.300	V	ASMET SALUD EPS	7933885059	$ 29.500	PORVENIR	7933885059	$ 117.900	$ 29.500			
3	MENESES SAMBONI DANNY YULIAN	1083869332	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	$1.300.000	$ 51.300	V	ASMET SALUD EPS	7933885059	$ 29.500	PORVENIR	7933885059	$ 117.900	$ 29.500			
4	CALDERON CARVAJAL IVAN ANDRES	1083926013	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	$1.300.000	$ 51.300	V	ASMET SALUD EPS	7933885059	$ 29.500	PORVENIR	7933885059	$ 117.900	$ 29.500			
5	DIAZ RAMOS OSCAR ELIAS	12181026	Residente de obra	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	$2.300.000	$ 90.800	V	NUEVA EPS	7933885059	$ 52.200	PORVENIR	7933885059	$ 208.600	$ 52.200			
6	GUAMANGA GUAMANGA EYBAR	4633365	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	$1.300.000	$ 39.300	V	NUEVA EPS CM	7933885059	$ 22.600	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	7933885059	$ 90.200	$ 22.600			
7																			
8																			
9																			
10																			
N																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Al presente periodo no se vincula ningun personal.

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOAN ERNESTO PALACIOS YUNDA
Residente de obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

119

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONVENIO DE OBRA No: 4851-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SINAI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE MAYO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4850-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MORALES CARDOZO YEISON	1004301208	DEPENDIENTE	$ 1.760.000																							X	X	X	X	X	X			$ 20.500	V	SANITAS S.A	7933852177	$ 11.800	COLFONDOS	7933852177	$ 47.000	$ 11.800			
2	MORALES CARDOZO YEISON	1083918462	DEPENDIENTE	$ 1.760.000																							X	X	X	X	X	X	X			$ 24.500	V	SUBS ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	7933852177	$ 14.100	PORVENIR	7933852177	$ 56.400	$ 14.100			
3	FIGUEROA MORENO CHELO	1117235193	DEPENDIENTE	$ 1.300.000																							X	X	X	X	X	X	X			$ 15.100	V	SANITAS S.A	7933852177	$ 8.700	FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	7933852177	$ 34.700	$ 8.700			
4	GARCIA OROZCO YUBER ADRIAN	1117972638	DEPENDIENTE	$ 1.300.000																							X	X	X	X	X	X	X			$ 15.100	V	ASMET SALUD EPS	7933852177	$ 8.700	PORVENIR	7933852177	$ 34.700	$ 8.700			
5	POLANCO JUAN CARLOS	83057950	DEPENDIENTE	$ 2.300.000																							X	X	X	X	X	X	X			$ 32.100	V	SUBS ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	7933852177	$ 18.400	PORVENIR	7933852177	$ 73.600	$ 18.400			
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											
10																																											
N																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Al presente periodo no se vincula ningun personal.

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Residente de obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NELSON VARGAS ALMARIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

120

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 3772-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GARRUCHO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Junio **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4850-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	16	21	22	24	20	18	22	22	24	24	24	24	17	24	19	24	18	18	20	24	23	24	21	13	24	22	24	24	20	668
Lluvias moderadas			2	2			3	4	1	2					4		2		2	5	2				2	4		1			4	40
Lluvias intensas			6	1	2		1	2	1						3		3		4	1	2		1		1	7		1				36
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

121

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 4077-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN CARLOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Junio **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4850-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	21	21	23	24	24	17	22	17	14	18	23	24	17	19	17	22	24	15	22	20	19	19	24	22	19	14	24	20	14	24	603
Lluvias moderadas		1				4	1	3	3	2			2	2	6			6		2	4	2			2	5		4	4		53
Lluvias intensas	3	2	1			3	1	4	7	4	1		5	3	1	2		3	2	2	1	3		2	3	5			6		64
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JORGE OCTAVIO CONTA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 011037-0559316 ANT

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

122

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 4851-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SINAI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Junio **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4850-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	19	24	18	24	24	16	17	24	20	24	24	18	17	21	24	17	14	24	22	12	19	23	18	22	17	24	20	24	15	18	603
Lluvias moderadas	3		1			4	2		1			3	5	3		3	7			7	2		2		3		1		7	2	56
Lluvias intensas	2		5			4	5		3			3	2			4	3		2	5	3	1	4	2	4		3		2	4	61
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Duber Ramos Ceballes
Nombre: DUBER ALEXANDER RAMOS CEBALLES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-433677

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

123

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 4749-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Junio **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4850-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	17	24	19	23	24	22	17	24	17	24	20	22	24	21	20	18	24	23	18	16	20	23	24	18	22	23	24	23	24	22	640
Lluvias moderadas	2		3				3		5		1	2		1	3	4		1	4	3	2	1		4	2			1		2	44
Lluvias intensas	5		2	1		2	4		2		3			2	1	2			2	5	2			2		1					36
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Joan Ernesto Palacios
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 1610370532129-TLM

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

124

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA - ORITOGUAZ

CONTRATO DE OBRA No. 4749-2023 **CONTRATISTA:**

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 27/12/2023

PLAZO INICIAL: 4 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/01/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 189.546.485,00

VALOR ACUMULADO: $ 189.546.485,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4850-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 37.909.297,00	1	12	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.477.325,00	1	12	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.863.946,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3003003

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	122%	$ 232.000.000,00	30	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1007925 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

125

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 37.909.297,00	1	3	2025	31/05/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.477.325,00	1	5	2025	31/07/2027		
Calidad de Estudios y Diseños	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.863.946,00	30	7	2024	30/07/2029		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	137%	$ 260.000.000,00	30	4	2024	30	7	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NELSON VARGAS ALMARIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

126

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA - SAN CARLOS

CONTRATO DE OBRA No. 4077-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÒN VEREDA DE SAN CARLOS

OBJETO DEL CONTRATO:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 27/12/2023

PLAZO INICIAL: 4 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 188.426.533,00

VALOR ACUMULADO: $ 188.426.533,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4966-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 37.685.306,00	25	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.421.326,65	25	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.527.959,90	25	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100293079

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	123%	$ 232.000.000,00	Día	Mes	Año	LIQUIDACION		
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072195 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

127

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 37.685.306,00	30 4 2024	1/06/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%		Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.421.326,65	30 7 2024	30/07/2027
Calidad de Estudios y Diseños	0%		Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.527.959,90	30 7 2024	30/07/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	138%	$ 260.000.000,00	25 10 2023	30 7 2024
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: NELSON VARGAS ALMARIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

128

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.15 10:37:54 -05:00

Código de Seguridad: OD51IpB4VWSZs9u1ocvGLA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072195	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71953795	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2023	24:00 Horas Del	30/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.733.509-0
DIRECCIÓN	VDA SAN CARLOS	**TELÉFONO**	3136038781
ASEGURADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.733.509-0
DIRECCIÓN	VDA SAN CARLOS	**TELÉFONO**	3136038781
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02.
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4077-2023 DEL 25/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	129.643,84
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	129.643,84
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	129.643,84
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	24.632,33
TOTAL A PAGAR	$	154.276,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

129

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072195	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71953795	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2023	24:00 Horas Del	30/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT 800.215.807 2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS CON NIT 901733509-0

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 25/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4077-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.15 17:04:28 -05:00

Código de Seguridad: tT0GNOVVFyAAmQw/Ijy3lQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100293079	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71789809	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.733.509-0
DIRECCIÓN	VDA SAN CARLOS	**TELÉFONO**	3136038781
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73B 90CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73B 90CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4077-2023 DEL 25/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE
ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS CON NIT 901733509-0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	37.685.306,60	115.224,12
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.421.326,65	90.057,56
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 25/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	56.527.959,90	879.977,72
		TOTAL ASEGURADO	$ 103.634.593,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.085.259,40
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.085.259,40
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	207.681,29
TOTAL A PAGAR	$	1.300.740,69

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

131

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100293079	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71789809	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 25/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4077-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100293079** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **11/11/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **15** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

133

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA

Que **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS** identificado con **NIT 901733509** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas de la póliza de Cumplimiento **100293079**, certificado **71789809.**

La presente se expide a solicitud del interesado al día Veintisiete (27) del mes de Noviembre (11) de 2023.

Cordial saludo,

GERENCIA NACIONAL DE CARTERA
CRÉDITO Y COMISIONES

Elaboró: Karol Rodriguez.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.15 17:05:04 -05:00

Código de Seguridad: pTE1P6kDMw5b0P88GTqzjg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072195	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71789811	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.733.509-0
DIRECCIÓN	VDA SAN CARLOS	**TELÉFONO**	3136038781
ASEGURADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.733.509-0
DIRECCIÓN	VDA SAN CARLOS	**TELÉFONO**	3136038781
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4077-2023 DEL 25/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	85.172,60
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	85.172,60
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	85.172,60
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.132,79
TOTAL A PAGAR	$	107.305,39

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA

Que **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS** identificado con **NIT 901733509** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas de la póliza de Resp Civil **100072195**, certificado **71789811.**

La presente se expide a solicitud del interesado al día Veintisiete (27) del mes de Noviembre (11) de 2023.

Cordial saludo,

GERENCIA NACIONAL DE CARTERA
CRÉDITO Y COMISIONES

Elaboró: Karol Rodriguez.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.15 10:38:40 -05:00

Código de Seguridad: h+lu+d7u9AfE8UIf6N4sBA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100293079	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71953778	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2023	24:00 Horas Del	30/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.733.509-0
DIRECCIÓN	VDA SAN CARLOS	**TELÉFONO**	3136038781
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02.
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4077-2023 DEL 25/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE
ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 01/06/2025	37.685.306,60	28.496,29
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/07/2027	9.421.326,65	7.046,64
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/07/2024	24:00 Horas Del 30/07/2029	56.527.959,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 103.634.593,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	35.542,93
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	35.542,93
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	6.753,16
TOTAL A PAGAR	$	42.296,09

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100293079	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71953778	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2023	24:00 Horas Del	30/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS CON NIT 901733509-0

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 25/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4077-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100293079** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **15/05/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **15** días del mes **MAYO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

139

PÓLIZA N°
3003003

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
18	12	2023	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	23579676-JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ	**NIT**	900.013.594-4
DIRECCIÓN	VDA ALTO ORITOGUAZ, ELIAS, HUILA	**TELÉFONO**	3508198096
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

		CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
EMITIDO EN	NEIVA														
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1,00	1302	13	18	12	2023	30	11	2023	00:00	31	12	2028	00:00	1858

CARGAR A:	JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ	FORMA DE PAGO	4. 30 DIAS
		VALOR ASEGURADO TOTAL	$104.250.568,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	37.909.297,00	SI	30/11/2023	31/10/2024	174.486,63
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	56.863.946,00	SI	31/12/2023	31/12/2028	853.893,94
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	9.477.325,00	SI	30/11/2023	31/12/2026	100.078,99

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4749 DE 2023 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, CELEBRADO ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÌAS NIT. 800.215.807-2 Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ NIT. 900.013.594-4, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****1.128.459,56
GASTOS	$*******10.000,00
IVA	$******216.307,32
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****1.354.766,88

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

18/12/2023 10:44:10

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5373	3	G Y G MULTISEGUROS Y		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3003003 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

SE EXPIDE LA PRESENTE PÓLIZA CONFORME A LA ACEPTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA POR EL ASEGURADO, DOCUMENTOS RADICADOS EN LA SUCURSAL.

PREVISORA SEGUROS
No prometemos, aseguramos

Neiva, 18 de diciembre de 2023.

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

SUCURSAL NEIVA

CERTIFICA

Que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ,** identificada con NIT. No. **9000135944**, se le expidió las pólizas que relacionamos a continuación:

Ramo	Pol.	Año	End.	Emision	Vig. Desde	Vig. Hasta	Mon.
CUMPLIMIENTO	3003003	2023	0	18/12/2023	30/11/2023	31/12/2028	$ 1,354,766.88
RESPONSABILIDAD	1007925	2023	0	18/12/2023	30/11/2023	31/12/2023	$ 119,000.00

Nos permitimos informar, que a la fecha las pólizas se encuentran vigentes y totalmente pagadas, de acuerdo con el convenio otorgado por **LA PREVISORA S.A. CÍA DE SEGUROS.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Neiva a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

HERRERA GONZALEZ CELMIRA

Firmado digitalmente por HERRERA GONZALEZ CELMIRA
Fecha: 2023.12.18 21:52:46 -05'00'

CELMIRA HERRERA GONZALEZ
Profesional Administrativa – Cartera
La Previsora S.A. Sucursal Neiva

Elaboró: O.G.R.
Copia: G Y G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA

PÓLIZA Nº
1007925

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
18	12	2023	EXPEDICION	0			NO

TOMADOR	23579676-JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ	**NIT**	900.013.594-4
DIRECCIÓN	VDA ALTO ORITOGUAZ, ELIAS, HUILA	**TELÉFONO**	3508198096
ASEGURADO	23579676-JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ	**NIT**	900.013.594-4
DIRECCIÓN	VDA ALTO ORITOGUAZ, ELIAS, HUILA	**TELÉFONO**	3508198096

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
NEIVA	1302	13	18	12	2023	30	11	2023	00:00	31	12	2023	00:00	31

MONEDA Pesos
TIPO CAMBIO 1.00

CARGAR A: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORI

FORMA DE PAGO: 4. 30 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL: $ 232,000,000.00

Riesgo: 1 -
VDA ALTO ORITOGUAZ, ELIAS, HUILA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	232,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	232,000,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	232,000,000.00	SI	100,000.00
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
5	COBERTURA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
8	COBERTURA RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROP		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	

Texto continúa en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******100,000.00
GASTOS	$**********0.00
IVA	$******19,000.00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*****119,000.00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

18/12/2023 10:25:12

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5373	3	G Y G MULTISEGUROS Y S		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1007925 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION | **0**

12	GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	232,000,000.00	NO	0.00
	Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 666520008	100.000 %	NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

SE EXPIDE LA PRESENTE PÓLIZA CONFORME A LA ACEPTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA POR EL ASEGURADO, DOCUMENTOS RADICADOS EN LA SUCURSAL.

TOMADOR
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ
NIT 900.013.594-4
VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNICIPIO DE ELIAS

ASEGURADO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ NIT 900.013.594-4 y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS NIT. 800.215.807-2

BENEFICIARIOS
TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS NIT. 800.215.807-2

VIGENCIA DEL SEGURO
31 DIAS DESDE 30/11/2023 HASTA EL 31/12/2023

OBJETO

Amparar los perjuicios patrimoniales causados a terceros, como consecuencia de un hecho de carácter accidental, súbito e imprevisto imputable al asegurado, de acuerdo con la ley colombiana, que causen la muerte, lesión o menoscabo en la salud de las personas (daños personales) y/o el deterioro o destrucción de bienes (daños materiales) y perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades.

INTERÉS ASEGURABLE

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4749 DE 2023 CELEBRADO ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS NIT. 800.215.807-2 Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ NIT 900.013.594-4, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONDICIONES GENERALES
Textos según clausulado La Previsora S.A forma RCP027VERSION006-D00I que se adjunta.

MODALIDAD DE COBERTURA

La póliza opera bajo la modalidad de delimitación temporal de cobertura denominado "ocurrencia" con arreglo a lo consignado en el artículo 1131 del código de comercio.

LÍMITE TERRITORIAL
República de Colombia

LEY Y JURISDICCIÓN
República de Colombia

LIMITE ASEGURADO
$232,000,000 por evento y por vigencia combinado para todos los amparos (por riesgo).
* Los sublímites y coberturas ofrecidas hacen parte del límite asegurado y no en adición a esta.
* En aquellos amparos donde no se establezca sublímite, se entienden otorgados al 100% del límite asegurado

AMPAROS

HOJA ANEXA No. 2 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1007925 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

Las labores u operaciones que lleva a cabo el asegurado en el ejercicio de las actividades descritas en la carátula de la póliza. De tal manera queda amparada la responsabilidad civil extracontractual derivada de:

1. Perjuicios patrimoniales, incluye daños emergentes y lucro cesante, siempre que se deriven de un daño material, lesión corporal, cubierto por la póliza.
2. Perjuicios extrapatrimoniales, incluye perjuicio moral, fisiológico y daños a la vida de relación siempre que se deriven de un daño material y/o lesión corporal cubierto por la presente póliza.

OTROS AMPAROS

1. Costos y gastos de defensa, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.1. del condicionado general, este amparo se sublimita a 100% por evento y 100% por vigencia, aplicando las tarifas de colegios de abogados de la respectiva ciudad.
2. Vehículos propios, en adición a lo indicado en el numeral 1.3.1. del condicionado general, este amparo se extiende a los vehículos no propios y opera en exceso de $100.000.000 para daños a bienes de terceros, $100.000.000 por lesiones o muerte a una persona, $200.000.000 por lesiones o muerte a varias personas; todos estos respecto del seguro de automóviles, SOAT y de cualquier otro seguro que el vehículo posea. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. Sublimitado a 100% por evento y 100% por vigencia.

3. Responsabilidad patronal, según alcance establecido en las condiciones generales. Sublimitado a 100% por evento y 100% por vigencia

4. Contratistas y subcontratistas, queda cubierta la responsabilidad civil extracontractual que recae sobre el asegurado en forma directa por daños causados por los contratistas y subcontratistas a su servicio, siempre y cuando dichos daños tengan relación directa o indirecta con la actividad del asegurado. Opera en exceso de las pólizas básicas de responsabilidad de cada contratista y/o subcontratista. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a 200 SMMLV. Sublimitado a 100% por evento y 100% por vigencia.

EXCLUSIONES

Además de las exclusiones contenidas en el clausulado general salvo estipulación expresa en contrario, la presente póliza no se extiende a amparar la responsabilidad civil del asegurado en los siguientes casos:

1. Responsabilidad civil contractual
2. Responsabilidad civil fallas en el suministro
3. Reclamaciones propias de otra clase de seguros
4. Renovación automática
5. Restablecimiento automático
6. Pérdidas o daños derivados del incumplimiento de normas, reglamentos o en general disposiciones legales, incluido el pago de multas y sanciones
7. Recolección y/o retirada de productos
8. Responsabilidad civil por AMIT
9. Responsabilidad civil por actos de terrorismo
10. Enfermedades profesionales
11. Responsabilidad civil profesional
12. Transporte de pasajeros
13. Responsabilidad civil de Directores y Administradores (D&O)
14. Exportaciones a Estados Unidos de Norte América (USA), Canadá, Puerto Rico y México
15. Reclamaciones que no sean consecuencia directa de daños materiales o lesiones personales, daños patrimoniales puros.
16. Conducciones subterráneas y aéreas
17. Propiedades adyacentes
18. Fabricación, elaboración, transporte, almacenamiento y uso entre otros, de explosivos y materias relacionadas con juegos artificiales, y quema de los mismos.
19. Transporte de carta extradimensionada y extrapesada
20. La extracción y fabricación y transporte de productos de carácter inflamable, tóxico, corrosivo, contaminante y/o explosivo incluidos los relacionados en el Dec 1609/2002.
21. Personas al servicio del asegurado cuando no estén en el ejercicio de sus funciones.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 3 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1007925 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

22. Daños originados por una contaminación paulatina del medio ambiente u otras variaciones perjudiciales del agua, aire, suelo, subsuelo o bien por ruido, así como daños originados por la acción paulatina del agua, que no sean consecuencia de un acontecimiento accidental, repentino e imprevisto.
23. Toda clase de eventos ocurridos fuera del territorio de la república de Colombia.
24. Eventos que ocurran fuera de la vigencia de esta póliza.
25. Cobertura de honorarios y gastos de defensa si la responsabilidad proviene de dolo o está expresamente excluida del contrato de seguro, si el asegurado afronta el proceso contra orden expresa del asegurador y si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma que delimita la responsabilidad del asegurador, este solamente responderá por los gastos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.
26. Reclamaciones entre las personas naturales o jurídicas que aparecen conjuntamente mencionadas como el "asegurado" en la carátula de la póliza o en sus anexos.
27. Reclamaciones originadas por terremoto, erupción volcánica (actos de la naturaleza) y en general todos los eventos que escapen del control del asegurado.
28. Incumplimiento de cualquier norma legal y de operación que regulan la materia

DEDUCIBLES APLICABLES

1.Gastos de defensa: 10% de los gastos incurridos
2.Demás amparos: 10% del valor de la pérdida, máximo 2.000 SMMLV

CONDICIONES PARTICULARES
El asegurado será responsable por declarar el verdadero estado del riesgo y mantener informada a la aseguradora de los cambios en este, sobre todo en lo relacionado con los reclamos presentados, tal como lo establecen los Artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio.
1. Ampliación del plazo para aviso de siniestro a 10 días.
2. CLÁUSULA DE DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR POR MUTUO ACUERDO: Queda entendido y convenido que, en caso de siniestros amparados por la presente póliza, en los cuales PREVISORA requiera la designación de un perito ajustador, este será nombrado de común acuerdo con el tomador.
3. CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA ASEGURADORA – AMPLIACIÓN DEL PLAZO A 30 DÍAS HÁBILES: Modifica parcialmente la Cláusula Décima Sexta de las Condiciones Generales de la Póliza en cuanto al plazo allí previsto. En consecuencia, este seguro podrá ser revocado unilateralmente por PREVISORA, mediante noticia escrita al asegurado enviada a su última dirección conocida con no menos de 30 días hábiles de antelación contados a partir de la fecha del envío.
4. CLÁUSULA DE NO RESTABLECIMIENTO DE SUMA ASEGURADA: Queda entendido que la suma asegurada se reduce desde el momento del siniestro en el importe de la indemnización pagada por la compañía, y la misma no se entiende restablecida en ningún momento.
5. CLÁUSULA DE NO AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS PREDIOS Y OPERACIONES: Queda entendido que para la inclusión de nuevos predios y/u operaciones, el asegurado deberá solicitarla por escrito a la Previsora, quien una vez efectúe el respectivo análisis determinará si da lugar o no a la aceptación del nuevo riesgo u operación y al cobro de prima adicional.

EL CLAUSULADO GENERAL, LO ENCUENTRA INGRESANDO A LA PÁGINA WEB https://www.previsora.gov.co/ EN LASIGUIENTE
RUTA:https://www.previsora.gov.co/content/poliza-de-seguro-deresponsabilidad-civilextracontractual---ejecucion-de-contratos-favor

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 1007925 **CERTIFICADO No.** 0

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	NEIVA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$100,000.00	$19,000.00	23579676 - JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
17/01/2024	$**********0.00	$*****100,000.00	$******19,000.00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 119,000.00, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	17/01/2024	$**********0.00	$*****100,000.00	$******19,000.00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1007925	RESPONSABILIDAD CIVIL	0	$*232,000,000.00

En contancia se firma el presente documento en la ciudad de NEIVA a los 18 días del mes de DICIEMBRE de 2023

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-1

147

PREVISORA SEGUROS
No prometemos, aseguramos

Neiva, 18 de diciembre de 2023.

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

SUCURSAL NEIVA

CERTIFICA

Que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ,** identificada con NIT. No. **9000135944**, se le expidió las pólizas que relacionamos a continuación:

Ramo	Pol.	Año	End.	Emision	Vig. Desde	Vig. Hasta	Mon.
CUMPLIMIENTO	3003003	2023	0	18/12/2023	30/11/2023	31/12/2028	$ 1,354,766.88
RESPONSABILIDAD	1007925	2023	0	18/12/2023	30/11/2023	31/12/2023	$ 119,000.00

Nos permitimos informar, que a la fecha las pólizas se encuentran vigentes y totalmente pagadas, de acuerdo con el convenio otorgado por **LA PREVISORA S.A. CÍA DE SEGUROS.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Neiva a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

HERRERA GONZALEZ CELMIRA

Firmado digitalmente por HERRERA GONZALEZ CELMIRA
Fecha: 2023.12.18 21:52:46 -05'00'

CELMIRA HERRERA GONZALEZ
Profesional Administrativa – Cartera
La Previsora S.A. Sucursal Neiva

Elaboró: O.G.R.
Copia: G Y G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA

148

PÓLIZA N°
3003003

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 **SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
14	5	2024	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	23579676-JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ	**NIT**	900.013.594-4
DIRECCIÓN	VDA ALTO ORITOGUAZ, ELIAS, HUILA	**TELÉFONO**	3508198096
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
NEIVA	1302	13	14	5	2024	10	5	2024	00:00	30	7	2029	00:00	1907

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$104.250.568,00

CARGAR A: JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	37.909.297,00	SI	01/03/2025	31/05/2025	47.256,79
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	56.863.946,00	SI	30/07/2024	30/07/2029	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	9.477.325,00	SI	01/05/2027	31/07/2027	12.050,48

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4749 DE 2023 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, CELEBRADO ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS NIT. 800.215.807-2 Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ NIT. 900.013.594-4, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.
SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS DE ACUERDO CON PRORROGA NUMERO DOS (2) DEL CONVENIO SOLIDARIO No.4749 DE 2023, EN EL CUAL ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DEL CONVENIO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2024; FIRMADO EL 30/04/2024.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******59.307,27
GASTOS	$**********0,00
IVA	$*******11.268,38
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******70.575,65

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

14/05/2024 11:06:04

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5373	3	G Y G MULTISEGUROS Y		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3003003 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**3**

ACLARACIÓN DE VIGENCIAS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: DESDE EL 30/11/2023 HASTA EL 31/05/2025
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: DESDE EL 30/11/2023 HASTA EL 31/07/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA: DESDE EL 30/07/2024 HASTA EL 30/07/2029

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ENDOSO CONTINÚAN EN VIGOR

PÓLIZA N°
3003003

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 **SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
14	5	2024	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	23579676-JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ	**NIT**	900.013.594-4
DIRECCIÓN	VDA ALTO ORITOGUAZ, ELIAS, HUILA	**TELÉFONO**	3508198096
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
NEIVA	1302	13	14	5	2024	10	5	2024	00:00	30	7	2029	00:00	1907

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$104.250.568,00

CARGAR A: JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	37.909.297,00	SI	01/03/2025	31/05/2025	47.256,79
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	56.863.946,00	SI	30/07/2024	30/07/2029	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	9.477.325,00	SI	01/05/2027	31/07/2027	12.050,48

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4749 DE 2023 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, CELEBRADO ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS NIT. 800.215.807-2 Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ NIT. 900.013.594-4, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ DEL MUNCIPIO DE ELIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.
SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS DE ACUERDO CON PRORROGA NUMERO DOS (2) DEL CONVENIO SOLIDARIO No.4749 DE 2023, EN EL CUAL ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DEL CONVENIO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2024; FIRMADO EL 30/04/2024.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código de Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******59.307,27
GASTOS	$**********0,00
IVA	$*******11.268,38
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******70.575,65

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

14/05/2024 11:06:04

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5373	3	G Y G MULTISEGUROS Y	15,00%	8.896,09

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3003003 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**3**

ACLARACIÓN DE VIGENCIAS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: DESDE EL 30/11/2023 HASTA EL 31/05/2025
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: DESDE EL 30/11/2023 HASTA EL 31/07/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA: DESDE EL 30/07/2024 HASTA EL 30/07/2029

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ENDOSO CONTINÚAN EN VIGOR

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 3003003 **CERTIFICADO No.** 3

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	NEIVA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$59.307,27	$11.268,38	103964186-JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
11/06/2024	$**********0,00	$*******59.307,27	$******11.268,38				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $70576,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	11/06/2024	$**********0,00	$*******59.307,27	$******11.268,38					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3003003	CUMPLIMIENTO	3	$104.250.568,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de NEIVA a los 14 días del mes de mayo de 2024

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-1

153

PÓLIZA Nº
1007925

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
12	5	2024	PRORROGA	3			NO

TOMADOR	23579676-JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ	**NIT**	900.013.594-4
DIRECCIÓN	VDA ALTO ORITOGUAZ, ELIAS, HUILA	**TELÉFONO**	3508198096
ASEGURADO	23579676-JAC DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ	**NIT**	900.013.594-4
DIRECCIÓN	VDA ALTO ORITOGUAZ, ELIAS, HUILA	**TELÉFONO**	3508198096

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
NEIVA	1302	13	12	5	2024	30	4	2024	00:00	30	7	2024	00:00	91

MONEDA	TIPO CAMBIO
Pesos	1.00

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORI	4. 30 DIAS	$ 260,000,000.00

Riesgo: 1 -
VDA ALTO ORITOGUAZ, ELIAS, HUILA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	260,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	260,000,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	260,000,000.00	SI	129,643.84
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
5	COBERTURA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
8	COBERTURA RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROP		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	

Texto continúa en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******129,643.84
GASTOS	$**********0.00
IVA	$******24,632.33
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*****154,276.17

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

12/05/2024 16:52:56

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5373	3	G Y G MULTISEGUROS Y S	22.50	29,169.86

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1007925 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: PRORROGA | **3**

12	GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	260,000,000.00	NO	0.00
	Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 666520008	100.000 %	NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS DE ACUERDO CON PRORROGA NUMERO DOS (2) DEL CONVENIO SOLIDARIO No.4749 DE 2023, EN EL CUAL ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DEL CONVENIO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2024; FIRMADO EL 30/04/2024.

ACLARACIÓN DE VIGENCIAS
RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENCIA DESDE 30/11/2023 HASTA 30/07/2024.

PARA TODOS LOS EFECTOS EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT: 800.215.807-2-INVIAS, OSTENTA CALIDAD DE ASEGURADO Y BENEFICIARIO EN LA ACTUAL POLIZA.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ENDOSO CONTINÚAN EN VIGOR

Neiva, 22 de mayo de 2024.

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

SUCURSAL NEIVA

CERTIFICA

Que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ,** identificada con NIT. No. **9000135944**, se le expidió las pólizas que relacionamos a continuación:

Ramo	Pol.	Año	End.	Emisión	Vig. Desde	Vig. Hasta	Mon.
CUMPLIMIENTO	3003003	2023	3	14/05/2024	10/05/2024	30/07/2029	$ 70,575.65
RESPONSABILIDAD C.	1007925	2024	3	12/05/2024	30/04/2024	30/07/2024	$154,276.17

Nos permitimos informar, que a la fecha las pólizas se encuentran vigentes y totalmente pagadas, de acuerdo con el convenio otorgado por **LA PREVISORA S.A. CÍA DE SEGUROS.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Neiva a los 22 días del mes de mayo de 2024.

CELMIRA HERRERA GONZALEZ

Firmado digitalmente por CELMIRA HERRERA GONZALEZ
Fecha: 2024.05.22 09:52:57 -05'00'

CELMIRA HERRERA GONZALEZ
Profesional Administrativa – Cartera
La Previsora S.A. Sucursal Neiva

Elaboró: J.C.P.
Copia: G Y G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA

156

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA - SINAÍ

CONTRATO DE OBRA No. 4851-2023 **CONTRATISTA:**

OBJETO DEL CONTRATO:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 27/12/2023

PLAZO INICIAL: 4 DÌAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 188.465.667,00

VALOR ACUMULADO: $ 188.465.667,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4850-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 37.693.134,00	6	12	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.423.284,00	6	12	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.539.701,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100298782

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100073961 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

157

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 37.693.134,00	30	4	2024	30/05/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.423.284,00	30	4	24	30	7	27
Calidad de Estudios y Diseños	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.539.701,00	30	7	2024	30	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	6	12	2023	30	7	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NELSON VARGAS ALMARIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920218812-CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

158

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.10 22:35:16 -05:00

Código de Seguridad: LYF61rwaM2BFx8hHRGcY+A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100298782	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71813005	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL SIANI	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.006.888-5
DIRECCIÓN	VDA EL SINAI	**TELÉFONO**	0
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4851 DE 2023, DEL 06/12/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI NIT. 900.006.888-5.

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/12/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	37.693.134,00	102.236,17
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.423.284,00	86.823,30
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	56.539.701,00	849.024,93
		TOTAL ASEGURADO	$ 103.656.119,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.038.084,40
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.038.084,40
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	198.718,04
TOTAL A PAGAR	$	1.244.602,44

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

159

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100298782	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71813005	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 06/12/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100298782** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL SIANI** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS ,** expedida por la Compañía en **10/12/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **10** días del mes **DICIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

161

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.10 22:35:58 -05:00

Código de Seguridad: oR4GJTUPqvViR9xf1RWQhg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073961	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71813010	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL SIANI	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.006.888-5
DIRECCIÓN	VDA EL SINAI	**TELÉFONO**	0
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL SIANI	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.006.888-5
DIRECCIÓN	VDA EL SINAI	**TELÉFONO**	0
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4851 DE 2023 DEL 06/12/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	50.000,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	50.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	10.450,00
TOTAL A PAGAR	$	65.450,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

162

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073961	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71813010	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI CON NIT 900.006.888-5

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 06/12/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.02 15:20:13 -05:00

Código de Seguridad: OADQU75os01p2cEz9skmDg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100298782	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71945088	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/12/2023	24:00 Horas Del	30/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL SIANI	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.006.888-5
DIRECCIÓN	VDA EL SINAI	**TELÉFONO**	0
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4851 DE 2023, DEL 06/12/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/05/2025	37.693.134,20	27.882,59
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/07/2027	9.423.283,55	7.048,10
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/07/2024	24:00 Horas Del 30/07/2029	56.539.701,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 103.656.119,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	34.930,69
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	34.930,69
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	6.636,83
TOTAL A PAGAR	$	41.567,52

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

164

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100298782	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71945088	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/12/2023	24:00 Horas Del	30/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI NIT. 900.006.888-5.

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 06/12/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100298782** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL SIANI** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS ,** expedida por la Compañía en **02/05/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **02** días del mes **MAYO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

166

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.02 15:22:53 -05:00

Código de Seguridad: DUpSdiyki5od8TzS03efpQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073961	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71945094	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/12/2023	24:00 Horas Del	30/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL SIANI	No. DOC. IDENTIDAD	900.006.888-5
DIRECCIÓN	VDA EL SINAI	TELÉFONO	0
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL SIANI	No. DOC. IDENTIDAD	900.006.888-5
DIRECCIÓN	VDA EL SINAI	TELÉFONO	0
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4851 DE 2023 DEL 06/12/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	129.643,84
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	129.643,84
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	129.643,84
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	24.632,33
TOTAL A PAGAR	$	154.276,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073961	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71945094	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/12/2023	24:00 Horas Del	30/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

COMUNAL DE LA VEREDA SIANI, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIANI CON NIT 900.006.888-5

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 06/12/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA

Que **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL SIANI** identificado con **NIT 900006888** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas de la póliza de Cumplimiento **100298782**, certificado **71945088.**

La presente se expide a solicitud del interesado al día Veintidós (22) del mes de Mayo (05) de 2024.

Cordial saludo,

GERENCIA NACIONAL DE CARTERA
CRÉDITO Y COMISIONES

Elaboró: Valentina Carreño



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA Nº
1007866

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
5	2	2024	PRORROGA	2			NO

TOMADOR	23391022-JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU	NIT	900.606.981-7
DIRECCIÓN	VRD GARRUCHO, GIGANTE, HUILA	TELÉFONO	3112932300
ASEGURADO	23391022-JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU	NIT	900.606.981-7
DIRECCIÓN	VRD GARRUCHO, GIGANTE, HUILA	TELÉFONO	3112932300

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
NEIVA	1302	13	5	2	2024	20	1	2024	00:00	30	4	2024	00:00	101

MONEDA: Pesos
TIPO CAMBIO: 1.00

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU	4. 30 DIAS	$ 260,000,000.00

Riesgo: 1 -
VERERDA GARRUCHO, GIGANTE, HUILA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	260,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	260,000,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	260,000,000.00	SI	142,465.75
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
5	COBERTURA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
8	COBERTURA RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROP		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	

Texto continúa en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******142,465.75
GASTOS	$***********0.00
IVA	$******27,068.49
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*****169,534.24

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

05/02/2024 15:37:15

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
2018	1	CLARA INES PERDOMO CAM		

170

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1007866 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: PRORROGA | **2**

12	GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	260,000,000.00	NO	0.00
	Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 666520008	100.000 %	NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

SE EXPIDE EL PRESENTE ENDOSO PARA REALIZAR ACLARACIONES DE ACUERDO A SOLICITUD DE TOMADOR, DOCUMENTOS RADICADOS EN LA SUCURSAL.

SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS DE ACUERDO A PRORROGA No.1 DEL CONVENIO SOLIDARIO No.3772 DE 2023, EN EL CUAL ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DEL CONVENIO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024; FIRMADO EL 19/01/2024.

-SE REALIZA AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL AUMENTO DEL SMMLV DEL 2024, SEGÚN VALOR ASEGURADO DE 200 SMMLV.

ACLARACIÓN DE VIGENCIAS
RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENCIA DESDE 06/10/2023 HASTA 30/04/2024.

PARA TODOS LOS EFECTOS EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT: 800.215.807-2-INVIAS, OSTENTA CALIDAD DE ASEGURADO Y BENEFICIARIO EN LA ACTUAL POLIZA.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ENDOSO CONTINUAN EN VIGOR.

171

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 1007866 **CERTIFICADO No.** 2

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	NEIVA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$142,465.75	$27,068.49	23391022 - JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
06/03/2024	$**********0.00	$*****142,465.75	$******27,068.49				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 169,534.24, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	06/03/2024	$**********0.00	$*****142,465.75	$******27,068.49					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1007866	RESPONSABILIDAD CIVIL	2	$*260,000,000.00

En contancia se firma el presente documento en la ciudad de NEIVA a los 5 días del mes de FEBRERO de 2024

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-1

172

Neiva, 05 de marzo de 2024.

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

SUCURSAL NEIVA

CERTIFICA

Que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE,** identificada con NIT. No. **9006069817**, se le expidió las pólizas que relacionamos a continuación:

Ramo	Pol.	Año	End.	Emisión	Vig. Desde	Vig. Hasta	Mon.
CUMPLIMIENTO	3002982	2023	1	05/02/2024	20/01/2024	20/01/2029	$ 61,557.37
CUMPLIMIENTO	3002982	2023	2	06/02/2024	30/01/2024	30/04/2029	$ 235,044.48
RESPONSABILIDAD C.	1007866	2024	1	05/02/2024	31/12/2023	20/01/2024	$ 60,510.69
RESPONSABILIDAD C.	1007866	2024	2	05/02/2024	20/01/2024	30/04/2024	$ 169,534.24

Nos permitimos informar, que a la fecha las pólizas se encuentran vigentes y totalmente pagadas, de acuerdo con el convenio otorgado por **LA PREVISORA S.A. CÍA DE SEGUROS.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Neiva a los 05 días del mes de marzo de 2024.

CELMIRA HERRERA GONZALEZ

Firmado digitalmente por CELMIRA HERRERA GONZALEZ
Fecha: 2024.03.05 10:16:20 -05'00'

CELMIRA HERRERA GONZALEZ
Profesional Administrativa – Cartera
La Previsora S.A. Sucursal Neiva

173

PÓLIZA N°
3002982

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 **SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
6	2	2024	MODIFICACIÓN	2			NO

TOMADOR	23391022-JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU	**NIT**	900.606.981-7
DIRECCIÓN	VRD GARRUCHO, GIGANTE, HUILA	**TELÉFONO**	3112932300
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
NEIVA														
MONEDA Pesos														
TIPO CAMBIO 1,00	1302	13	6	2	2024	30	1	2024	00:00	30	4	2029	00:00	1917

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU	4. 30 DIAS	$103.845.718,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	37.762.079,00	SI	20/11/2024	02/03/2025	188.810,40
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	56.643.119,00	SI	30/04/2024	30/04/2029	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	9.440.520,00	SI	20/01/2027	02/05/2027	8.705,97

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3772 DE 2023 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023 CELEBRADO ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS NIT. 800.215.807-2 Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO MPIO DE GIGANTE NIT. 900.606.981-7, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.
.
SE EXPIDE EL PRESENTE ENDOSO PARA REALIZAR ACLARACIONES DE ACUERDO A SOLICITUD DE TOMADOR, DOCUMENTOS RADICADOS EN LA SUCURSAL.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$******197.516,37
GASTOS	$**********0,00
IVA	$*******37.528,11
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$******235.044,48

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

06/02/2024 11:51:24

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
2018	1	CLARA INES PERDOMO C		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

174

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002982 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**2**

SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS DE ACUERDO A PRORROGA No.1 DEL CONVENIO SOLIDARIO No.3772 DE 2023, EN EL CUAL ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DEL CONVENIO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024; FIRMADO EL 19/01/2024.

ACLARACIÓN DE VIGENCIAS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: DESDE EL 06/10/2023 HASTA EL 02/03/2025
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: DESDE EL 06/10/2023 HASTA EL 02/05/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA: DESDE EL 30/04/2024 HASTA EL 30/04/2029

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ENDOSO CONTINÚEN EN VIGOR.

175

Neiva, 05 de marzo de 2024.

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

SUCURSAL NEIVA

CERTIFICA

Que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE,** identificada con NIT. No. **9006069817**, se le expidió las pólizas que relacionamos a continuación:

Ramo	Pol.	Año	End.	Emisión	Vig. Desde	Vig. Hasta	Mon.
CUMPLIMIENTO	3002982	2023	1	05/02/2024	20/01/2024	20/01/2029	$ 61,557.37
CUMPLIMIENTO	3002982	2023	2	06/02/2024	30/01/2024	30/04/2029	$ 235,044.48
RESPONSABILIDAD C.	1007866	2024	1	05/02/2024	31/12/2023	20/01/2024	$ 60,510.69
RESPONSABILIDAD C.	1007866	2024	2	05/02/2024	20/01/2024	30/04/2024	$ 169,534.24

Nos permitimos informar, que a la fecha las pólizas se encuentran vigentes y totalmente pagadas, de acuerdo con el convenio otorgado por **LA PREVISORA S.A. CÍA DE SEGUROS.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Neiva a los 05 días del mes de marzo de 2024.

CELMIRA HERRERA GONZALEZ

Firmado digitalmente por CELMIRA HERRERA GONZALEZ
Fecha: 2024.03.05 10:16:20 -05'00'

CELMIRA HERRERA GONZALEZ
Profesional Administrativa – Cartera
La Previsora S.A. Sucursal Neiva

176

PÓLIZA N°
3002982

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 **SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
16	5	2024	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	23391022-JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU	**NIT**	900.606.981-7
DIRECCIÓN	VRD GARRUCHO, GIGANTE, HUILA	**TELÉFONO**	3112932300
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
NEIVA	1302	13	16	5	2024	14	5	2024	00:00	30	7	2029	00:00	1903

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU	4. 30 DIAS	$103.845.718,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	37.762.079,00	SI	02/03/2025	01/06/2025	47.073,28
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	56.643.119,00	SI	30/07/2024	30/07/2029	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	9.440.520,00	SI	02/05/2027	01/08/2027	7.767,09

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3772 DE 2023 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023 CELEBRADO ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS NIT. 800.215.807-2 Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO MPIO DE GIGANTE NIT. 900.606.981-7, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.
SE EXPIDE EL PRESENTE ENDOSO PARA REALIZAR ACLARACIONES DE ACUERDO A SOLICITUD DE TOMADOR, DOCUMENTOS RADICADOS EN LA SUCURSAL.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******54.840,37
GASTOS	$**********0,00
IVA	$*******10.419,67
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******65.260,04

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria

16/05/2024 11:36:00

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
2018	1	CLARA INES PERDOMO C		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002982 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**3**

SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS DE ACUERDO A PRORROGA No.2 DEL CONVENIO SOLIDARIO No.3772 DE 2023, EN EL CUAL ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DEL CONVENIO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2024; FIRMADO EL 30/04/2024.

ACLARACIÓN DE VIGENCIAS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: DESDE EL 06/10/2023 HASTA EL 01/06/2025
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: DESDE EL 06/10/2023 HASTA EL 01/08/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA: DESDE EL 30/07/2024 HASTA EL 30/07/2029

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ENDOSO CONTINÚEN EN VIGOR.

PÓLIZA Nº
1007866

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
16	5	2024	PRORROGA	3			NO

TOMADOR	23391022-JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU	**NIT**	900.606.981-7
DIRECCIÓN	VRD GARRUCHO, GIGANTE, HUILA	**TELÉFONO**	3112932300
ASEGURADO	23391022-JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU	**NIT**	900.606.981-7
DIRECCIÓN	VRD GARRUCHO, GIGANTE, HUILA	**TELÉFONO**	3112932300

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
NEIVA	1302	13	16	5	2024	30	4	2024	00:00	30	7	2024	00:00	91

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU	4. 30 DIAS	$ 260,000,000.00

Riesgo: 1 -
VERERDA GARRUCHO, GIGANTE, HUILA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	260,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	260,000,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	260,000,000.00	SI	129,643.84
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
5	COBERTURA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	
8	COBERTURA RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROP		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	260,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	260,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2,000.00 SMMLV		NINGUNO	

Texto continúa en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******129,643.84
GASTOS	$**********0.00
IVA	$******24,632.33
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*****154,276.17

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

16/05/2024 09:52:48

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
2018	1	CLARA INES PERDOMO CAM		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1007866 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: PRORROGA | **3**

12	GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	260,000,000.00	NO	0.00
	Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 666520008	100.000 %	NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

SE EXPIDE EL PRESENTE ENDOSO PARA REALIZAR ACLARACIONES DE ACUERDO A SOLICITUD DE TOMADOR, DOCUMENTOS RADICADOS EN LA SUCURSAL.

SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS DE ACUERDO A PRORROGA No.2 DEL CONVENIO SOLIDARIO No.3772 DE 2023, EN EL CUAL ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DEL CONVENIO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2024; FIRMADO EL 30/04/2024.

ACLARACIÓN DE VIGENCIAS
RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENCIA DESDE 06/10/2023 HASTA 30/07/2024.

PARA TODOS LOS EFECTOS EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT: 800.215.807-2-INVIAS, OSTENTA CALIDAD DE ASEGURADO Y BENEFICIARIO EN LA ACTUAL POLIZA.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ENDOSO CONTINUAN EN VIGOR.

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 1007866 **CERTIFICADO No.** 3

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	NEIVA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$129,643.84	$24,632.33	23391022 - JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
17/06/2024	$**********0.00	$*****129,643.84	$******24,632.33				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JUNTADEACCIONCOMUNALDELAVEREDADEGARRUCHODELMU

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 154,276.17, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	17/06/2024	$**********0.00	$*****129,643.84	$******24,632.33					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1007866	RESPONSABILIDAD CIVIL	3	$*260,000,000.00

En contancia se firma el presente documento en la ciudad de NEIVA a los 16 días del mes de MAYO de 2024

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-00[illegible]

181

Neiva, 07 de junio de 2024.

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

SUCURSAL NEIVA

CERTIFICA

Que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO DEL MU,** identificada con NIT. No. **9006069817**, se le expidió las pólizas que relacionamos a continuación:

Ramo	Pol.	Año	End.	Emisión	Vig. Desde	Vig. Hasta	Mon.
CUMPLIMIENTO	3002982	2023	3	16/05/2024	14/05/2024	30/07/2029	$ 65,260.04
RESPONSABILIDAD	1007866	2024	3	16/05/2024	30/04/2024	30/07/2024	$ 154,276.17

Nos permitimos informar, que a la fecha las pólizas se encuentran vigentes y totalmente pagadas, de acuerdo con el convenio otorgado por **LA PREVISORA S.A. CÍA DE SEGUROS.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Neiva a los 07 días del mes de junio de 2024.

CELMIRA HERRERA GONZALEZ

Firmado digitalmente por CELMIRA HERRERA GONZALEZ
Fecha: 2024.06.12 20:58:28 -05'00'

CELMIRA HERRERA GONZALEZ
Profesional Administrativa – Cartera
La Previsora S.A. Sucursal Neiva

Elaboró: J.C.P.
Copia: PERDOMO CAMPOS CLARA INES

182

FECHA 30/06/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 4851-2023, 4077-2023, 3772-2023, 4749-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda Sinaí, vereda San Carlos, vereda Garrucho y vereda Alto Oritoguaz, municipio de Guadalupe del departamento de Huila, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN VEREDA SINAI; JUNTA DE ACCIÓN VEREDA SAN CARLOS; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GARRUCHO; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ

FECHA DE INICIO: (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ---------- FECHA DE VERSIÓN: ----------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ---------- **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ----------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ---------- **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ----------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ---------- **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ----------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ---------- **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ----------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ---------- **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ----------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se ha dado inicio a obra

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma N/A	Firma N/A	Firma N/A	Firma N/A
Nombre: Director de la Obra Matrícula Profesional No.:	Nombre: Profesional en Calidad Contrato de Obra Matrícula Profesional No.:	Nombre: Director de la Interventoría Matrícula Profesional No.:	Nombre: Profesional en Calidad Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

184

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de mayo

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4850-2023

INTERVENTORÍA: CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS VIALES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 4851-2023, 4077-2023, 3772-2023, 4749-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SINAI; JUNTA DE ACCIÓN VEREDA COMUNAL SAN CARLOS; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GARRUCHO; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
MOTO	MOTOCICLETA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTO	MOTOCICLETA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTO	MOTOCICLETA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NELSON VARGAS ALMARIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1920218812-CAU

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

185

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4850-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 22/12/2023

PLAZO INICIAL: 0.3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 86.719.701,00

VALOR ACUMULADO: $ 86.719.701,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.671.970,10	5	12	2023	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.343.940,00	5	12	2023	30	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 26.015.910,30	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-99400003129

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

186

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.671.970,10	5	12	2023	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.343.940,00	5	12	2023	30	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 26.015.910,30	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-99400003129

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: NELSON VARGAS ALMARIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1920218812-CAU

Firma
Nombre:
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

187

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	09/05/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4850 de 2023

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE ALTAMIRA, ELIAS, GIGANTE Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR

RESOLUCIÓN No.: 20233-VHUI-030868 DE 21/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	CS 4851-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL SIANI
CONTRATO DE OBRA No.:	CS 4077-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS
CONTRATO DE OBRA No.:	CS 4772-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GARRUCHO
CONTRATO DE OBRA No.:	CS 4749-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO ORITOGUAZ

PLAZO INICIAL: 9 Días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 5/01/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 86.719.701,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 86.719.701,00

PLAZO ACUMULADO: 9,67 meses

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 14/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 19/04/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2023				AÑO 2024														TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
	1	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																														
	1	Director de interventoria	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,33	$ 1.914.000,00	0,33	$ 1.914.000,00	0,33	$ 1.891.999,95	0,00	$ -			0,99	$ 5.720.000
	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 2.600.000,00		2,00	$ 5.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 1.300.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	0,50	$ 1.300.000,00	0,00	$ -			2,00	$ 5.200.000,00
	1	Profesional ambiental	$ 2.800.000,00		0,30	$ 840.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 840.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,30	$ 840.000,00
	1	Profesional social	$ 2.800.000,00		0,30	$ 840.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 840.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -			0,30	$ 840.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALIESTAS (siguientes en secuencia)				$ 4.929.234,00																	1,00	$ 4.929.234,00							1,00	$ 4.929.234,00
		especialista en pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00																													
		especialistas en geologia y /o geotecnia	$ 5.000.000,00																													
		especialista en estructuras	$ 5.000.000,00																													
		especialista en hidrahulica e hidrologia	$ 5.000.000,00																													
		especialista en diseño geometrico	$ 5.000.000,00																													
PERSONAL TECNICO																																
	3	inspector	$ 1.200.000,00		2,00	$ 7.200.000,00	$ 1.300.000										0,00	$ -	0,00	$ -	0,60	$ 780.000	1,00	$ 1.300.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000			5,60	$ 7.280.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 24.809.234,00**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 4.834.000,00**		**$ 11.583.234,00**		**$ 5.791.999,95**		**$ 2.600.000,00**				**$ 24.809.233,95**
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,70**						**1,70**		**1,70**		**1,70**		**1,70**		**1,70**		**1,70**		**1,70**		**1,70**		**1,70**				**1,70**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 42.175.698,00**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 8.217.800,00**		**$ 19.691.497,80**		**$ 9.846.399,91**		**$ 4.420.000,00**				**$ 42.175.698,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023 NOVIEMBRE CANTIDAD	AÑO 2023 NOVIEMBRE VALOR	AÑO 2023 DICIEMBRE CANTIDAD	AÑO 2023 DICIEMBRE VALOR	AÑO 2024 ENERO CANTIDAD	AÑO 2024 ENERO VALOR	AÑO 2024 FEBRERO CANTIDAD	AÑO 2024 FEBRERO VALOR	AÑO 2024 MARZO H-M	AÑO 2024 MARZO VALOR	AÑO 2024 ABRIL H-M	AÑO 2024 ABRIL VALOR	AÑO 2024 MAYO H-M	AÑO 2024 MAYO VALOR	AÑO 2024 JUNIO H-M	AÑO 2024 JUNIO VALOR	AÑO 2024 JULIO H-M	AÑO 2024 JULIO VALOR	AÑO 2024 MES H-M	AÑO 2024 MES VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000	DIA	7,00	$ 980.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 280.000,00	2,00	$ 280.000,00	2,00	$ 280.000,00	1,00	$ 140.000,00			7,00	$ 980.000,00
	3	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	MES	2,00	$ 3.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000,00	2,00	$ 1.200.000,00	2,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 600.000,00			6,00	$ 3.600.000,00
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.500.000	S/G COMPROBANTE	2,00	$ 3.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.500.000,00	0,50	$ 750.000,00	0,50	$ 750.000,00			2,00	$ 3.000.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 200.000	S/G COMPROBANTE	2,00	$ 400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	0,00	$ -			2,00	$ 400.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 300.000	S/G COMPROBANTE	2,00	$ 600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 150.000,00	1,00	$ 300.000,00	0,50	$ 150.000,00	0,00	$ -			2,00	$ 600.000,00
		OTROS COSTOS																														
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000	S/G COMPROBANTE	2,00	$ 400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -			2,00	$ 400.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 50.000	S/G COMPROBANTE	2,00	$ 100.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 50.000,00	1,00	$ 50.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -			2,00	$ 100.000,00
		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular,correo, internet, etc)	$ 100.000	S/G COMPROBANTE	2,00	$ 200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -			2,00	$ 200.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500	S/G COMPROBANTE	2,00	$ 77.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 38.500,00	1,00	$ 38.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -			2,00	$ 77.000,00
*	SUB TOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS					**$ 9.357.000,00**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.418.500,00**		**$ 3.868.500,00**		**$ 2.580.000,00**		**$ 1.490.000,00**				**$ 9.357.000,00**
*	SUB TOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B)					**$ 51.532.698,00**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 9.636.300,00**		**$ 23.559.997,80**		**$ 12.426.399,91**		**$ 5.910.000,00**				**$ 51.532.698,00**
	PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL					**$ 25.395.790,00**																										**$ 25.395.790,00**
*	IVA = 19%					**$ 9.791.213,00**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.830.897,00**		**$ 4.476.400,00**		**$ 2.361.016,00**		**$ 1.122.900,00**				**$ 9.791.213,00**
*	COSTO TOTAL = © + €					**$ 86.719.701,00**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 11.467.197,00**		**$ 28.036.397,80**		**$ 14.787.415,91**		**$ 7.032.900,00**				**$ 86.719.701,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS														$ -

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Contrato de interventoría No. 4850, suscrito el día cuatro (4) de noviembre del 2023. Mediante comunicación escrita No. CYCOV-4850-2024-010 de fecha 9 de Mayo de 2024 el Interventor solicita lo siguiente:

Apoyandonos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual reza: (…) *"Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993."(…)*
Haciendo mencion el la ley anterior y dado que los convenios de dicho contrato se extenderá por tres meses de acuerdo a las prórrogas tramitadas y aprobadas por el Instituto Nacional de Vias desde el 30 de abril hasta el 30 de Julio de 2024, esta interventoría solicita un plazo de adicional hasta el 30 de Julio con el fin de cumplir las obligaciones contractuales para las cuales fue contratada.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
INTERVENTORIA: CYCOV S.A.S

Firma:
NOMBRE: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-087784 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

188